Vol. III Núm. 27 **MENSAJE** Marzo-Abril 1954

EL MENSAJE CRISTIANO FRENTE AL MUNDO DE HOY

Visión Católica de la Comunidad de las Naciones

por Gustavo Weigel S. J.

NOTA PREVIA.— Agradecemos muy de veras al R. P. Gustavo Weigel S. I. el habernos enviado el texto y la traduciòn castellana de una charla suya transmitida por la "Radio Vaticana" el 16 de Diciembre de 1953, y que a continuación ofrecemos a nuestros lectores. Como es bien sabido, el P. Weigel fué profesor de Teología (1937-1947) y Decano (1942-1947) en la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Santiago, y de ahí pasó a enseñar esa misma ciencia en la Pontificia Facultad de Teología de Woodstock, Md., en los EE. UU. Además de la importancia y seriedad que naturalmente tiene esa exposición y de la consideración y respeto que merecen sus juicios, por provenir de un teólogo que habla de materias correspondientes a su propia elevada especialidad, en este caso se añaden circunstancias muy particulares que la valorizan aún más. El Santo Padre había dirigido el 6 de Diciembre de 1953, a la Unión de Juristas Católicos Italianos, una notabilísima alocución doctrinal, en la que dejó en plena luz los necesarios distingos y matices que forman parte de la genuina posición católica frente a las diferencias religiosas que realmente existen en el mundo actual, y que a veces son olvidados o imperfectamente presentados incluso en algunos escritos de católicos. Para completar el buen efecto que las palabras pontificias estaban destinadas a causar especialmente en los países de habla inglesa, se le pidió oficialmente al P. Weigel, presente en Roma por esos días, que las comentara y recalcará en una charla especial sobre dicho asunto, en la hora que la "Radio Vaticana" tiene destinada a esa lengua. El Padre preparó un escrito correspondiente a lo que se le había pedido, y lo presentó oportunamente para su examen a la censura vaticana. Previa la cuidadosa revisión de esa censura y la subsiguiente aprobación, el 16 de Diciembre fué transmitida por la "Radio Vaticana" esa charla, cuya finalidad y cuyo contenido no son sino exponer y subrayar el genuino significado de las declaraciones del Santo Padre. Todo esto (aun prescindiendo de otros datos que hemos recibido y que no corresponde publicar aquí) hace ver la especial garantía y peculiar alcance que posee la charla que a continuación reproducimos.

J. Jiménez B., S. J.

DOS INTERPRETACIONES DEL CURSO DE LA HISTORIA.

No es difícil encontrar argumentos para sostener la teoría que trata de explicar la historia como una mera repetición de acontecimientos humanos. Todo el presente, todo el pasado, volverán a repetirse de nuevo.

No obstante tal demostración, hay otro modo de ver la historia: no todo es una repetición cíclica; algo nuevo, que antes no ha existido, aparece cada día. La historia viene a ser un movimiento de curvatura sinusoidal: un punto tiene movimiento

continuo en dirección horizontal, pero al mismo tiempo oscila vertical y periódicamente, dentro de los límites de la curva, hasta alcanzar un límite superior, desde donde comienza a descender hasta otro límite inferior; y así sucesivamente. Si proyectamos el punto horizontalmente sobre una pantalla transversal a su avance, sólo se puede observar la reiteración sin fin de un idéntico vaivén vertical; pero si ese punto es proyectado verticalmente, sobre una pantalla horizontal, aparece moviéndose a través de nuevos espacios.

EL CASO DE LA COMUNIDAD MUNDIAL DE NACIONES.

Filósofos y poetas han soñado siempre en los hermosos colores de aquel día, pasado ya o futuro, en el que la vida humana esté comprendida en una sola sociedad que encierre y proteja todas las otras agrupaciones sociales. Este pensamiento siempre ha sido atrayente para la juventud idealista y romántica; pero la humanidad, como realidad existente, no ha mostrado gran disposición para poner en práctica ese sueño. De hecho, serios observadores han declarado que tal sociedad mundial única y unida es imposible. Para ellos, el inevitable egoísmo de los individuos y de las particulares sociedades que éstos forman, impide la organización jurídica de la gran sociedad que es toda la humanidad.

Actualmente, esa tesis de la imposibilidad de una sociedad mundial jurídicamente estructurada, requiere una reconsideración. No aparece ya tan claro que esa imsibilidad sea objetiva. El siempre creciente número de seres humanos que pueblan la tierra, la conquista del espacio y del tiempo por los modernos medios de locomoción y de comunicación, la enorme destructividad de los conflictos entre las naciones desunidas, empujan al hombre de nuestros días a hacer algo más que soñar con una sociedad mundial. Bastantes piensan que sólo en ella puede asegurarse la supervivencia de la humanidad; y la urgencia de sobrevivir es tan grande que el hombre adoptará todos los medios necesarios para ello, aunque tales medios, como federaciones nundiales, en el pasado fueran juzgados imposibles.

OBSTACULOS RELIGIOSOS Y BASE POSIBLE PARA ESA UNION MUNDIAL.

Muchos obstáculos se presentan a quienes están trabajando en planear esa nueva sociedad. La religión, una de las más poderosas fuerzas que han construído la historia humana, aparece como un elemento divisor más bien que factor de unificación. El Islamismo divide al mahometano del budista; el Catolicismo separa a sus fieles de los protestantes; el Judaísmo segrega a los israelitas de los gentiles. ¿Vendrá a ser la religión el gran obstáculo para la unión mundial, siendo que a primera vista la noción de la paternidad de un Dios y la fraternidad de todos los hombres parecen ser una fuerza unificadora?

Esta desconcertante reflexión no debe seguir atemorizando a quienes abren camino en el mundo para organizar jurídicamente las naciones en una sola familia. El mensaje de S.S. el Papa Pío XII al congreso nacional de la Unión de Juristas Católicos Italianos reunido en Roma, del 6 de Diciembre de 1953, enseña cómo salir de esa dificultad religiosa. En su bien meditado estudio, el Papa esboza la solución jurídica del problema de la desunión religiosa.

El Santo Padre expresa con toda claridad que la unión mundial a que tiende nuestra época no puede ser construída sobre el fundamento de una religión común o en términos de visión religiosa única. La unión únicamente puede estar basada sobre la única universal Ley Natural, que es conocible por la mera razón humana. La relación de esa nueva sociedad jurídica con la religión es claramente explicada de acuerdo con la doctrina perenne del Catolicismo.

TOLERANCIA RELIGIOSA EN ESA SOCIEDAD MUNDIAL.

Según el Papa, la posición del nuevo or-

den jurídico mundial, en materia de religión, será de amistosa y cordial tolerancia. Esta palabra tiene actualmente resonancias repugnantes para muchos hombres, porque les parece algo negativo, condescendiente, afectadamente apocado. Sin embargo, en el discurso del Papa, la idea es positiva y amplia. En lenguaje médico la palabra "tolerancia" tiene un sentido que es únicamente favorable. Si alguien no puede tomar penicilina, porque, en vez de hacerle bien, pone su vida en peligro, decimos que es intolerante a la penicilina. Esto no quiere decir que es fanática y ciegamente opuesto a los antibióticos, sino únicamente que no los puede asimilar y aprovechar él personalmente. Si, en cambio, puede tomar la maravillosa droga, decimos que la tolera, que tiene tolerancia respecto a ella. En este contexto, la palabra "tolerancia" significa una cualidad enriquecedora, altamente deseable y ventajosa.

En el mismo sentido, la nueva unión mundial ha de ser tolerante frente a religiones diferentes y teóricamente en conflicto. La nueva sociedad no deberá procurar imponer una determinada religión a todos los hombres, ni hacer de tal uniformidad religiosa un requisito de la nueva federación. Esta sociedad universal habrá de amparar y favorecer la religión y las creencias religiosas sin tomar sobre sí el oficio de decidir cómo debe ser la religión, porque no cabe en las atribuciones de una organización puramente natural el desempeñar tal papel. Es únicamente Dios quien nos dice cuál es la verdadera religión, y El lo ha hecho sobrenaturalmente, usando medios que están más allá y por encima de las fuerzas naturales. Y aun Dios tolera la existencia de religiones diferentes de la única estructurada por El mismo; y los gobiernos prudentes harían bien en imitar a su Creador.

Y lo que es más: los gobiernos en una sociedad mundial, tendrán la obligación de practicar tal tolerancia. El Estado no es un idolátrico absoluto hegeliano, sino tan sólo el instrumento realizador para el bienestar de la sociedad. La paz de los ciudadanos y su prosperidad en el orden secular son el fin único del Estado. Paz significa una condición de libertad compatible con el orden público y las exigencias de la vida en común. Más todavía, para ese fin de armoniosa convivencia en una sociedad concreta, condicionada por su propia historia y cultura, será necesario para el Estado de tal sociedad el aceptar situaciones que no son de su propia hechura sino inherentes a la evolución de la comunidad a que él sirve.

A veces tales situaciones, desde el punto de vista teológico, no son ideales; pero en la práctica de la vida el Estado se halla obligado a mantenerlas para que la paz y libertades consiguientes no sean destruídas por el Estado, cuyo fin único es el preservarlas. En la nueva unión mundial no puede ser obligación del Estado el terciar en el problema teológico de la verdad religiosa. Su sola obligación será mantener unidos en paz y armonía a los ciudadanos, que son agentes libres y responsables, y que un día han de presentarse a su Creador para dar cuenta de sus personales decisiones religiosas.

CLARAS Y BENEFICAS CONSECUENCIAS DE LA PALABRA DEL PAPA.

Esta elevada doctrina del Papa Pío XII, el más alto maestro auténtico de la Iglesia Católica, será recibida con entusiasmo por todos los hombres de buena voluntad. Ciertamente ella clarifica las obscuridades que se esconden en las mentes de tantos de nuestros hermanos no católicos, quienes piensan que la Iglesia Católica es una conspiración para quitarles la libertad de seguir su conciencia en las propias decisiones religiosas. Ella alentará a quienes están procurando la unión mundial, porque ellos sabrán que la gran fuerza espiritual del Catolicismo es favorable a sus esfuerzos. Sobre todo, ella acabará con la acusación de no pocos que afirman que la Iglesia Católica emplea dos criterios diversos para determinar las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Según esa acusación, la Iglesia pide libertad para las creencias religiosas personales en los países donde los católicos

constituyen una minoría; mientras que, en las regiones en que los católicos forman la mayoría nacional, es impuesta a todos los ciudadanos la uniformidad católica. La doctrina del Papa es totalmente diversa, porque habla de una sociedad tolerante mundialmente extensa, formada por Estados particulares soberanos, católicos y no-católicos, que han de gobernar en sus propias comunidades concordemente con los principios vigentes en la totalidad de la federación mundial. Esto, según el Papa, es enteramente conforme con la doctrina constante de la Iglesia Católica.

El discurso del Papa manifiesta una vez más cuánto procura la Iglesia Católica una paz duradera para el mundo entero. No es la paz impuesta por un gobierno opresor, sino la armonía y concordia de comunidades libres, en un mundo donde no se encuentra uniformidad de visión.

Cuándo finalmente llegará a existir la sociedad mundial contemplada por el Papa Pío XII, nadie podrá decirlo. Sin embargo, el ideal es inspirador. Muestra el sendero que debemos seguir en nuestra precaria búsqueda de la paz.

Nota.— El discurso del Papa, del 6 de diciembre de 1953, a la Unión de Juristas Católicos Italianos, se publica en su traducción oficial del Osservatore Romano edición castellana, en este mismo número de "MENSAJE", sección "documentos".

AVISO

Como probablemente muchos de nuestros lectores ya sabrán, se está preparando una biografía del R. P. Alberto Hurtado Cruchaga S. J.

Con tal motivo nos permitimos solicitar de aquellas personas que tengan en su poder antecedentes — cartas u otros — que pudieran ser de utilidad para el trabajo que se está realizando, que tengan la gentileza de facilitárnoslos enviándolos a la Dirección de "MENSAJE", Casilla 597, Santiago.

Por anticipado expresamos nuestros sinceros agradecimientos a quienes así colaboren a la preparación de esta biografía del recordado P. Hurtado.

URIARTE Y GARMENDIA LTDA.

SUCESORES DE REQUENA, URIARTE Y CIA. LTDA.

Abarrotes y Frutos del País Exposición 58 *al* 72
Importación

Ventas por Mayor y Menor

Teléfonos | ALMACEN 92379 | BODEGA 92008 | OFICINA 93335

SANTIAGO DE CHILE

Realidad Agrícola Chilena

por J. Antonio Errázuriz Hunceus

Nota. Debido a la imposibilidad de abarcar en un sólo artículo una visión de síntesis más o menos completa de la agricultura nacional, dividiremos el presente estudio en cuatro partes que serán publicadas por la Revista "Mensaje" separadamente.

Los títulos de estos cuatro temas serán:

1) Extensividad o aumento del área cultivida,
2) Intensividad,
3) Juicios sobre el propietario agrícola, y
4) Nuevos cultivos y nuevas técnicas.

Deseo también establecer que muchos datos estadísticos, así como juicios y opiniones, han sido sacados de la extensa y magnífica obra de Don Carlos Keller, "Revolución en la Agricultura", desgraciadamente hasta hoy día inédita.

1) ¿Qué límites tiene nuestra área de cultivos? *EXTENSIVIDAD*

Para formarse una idea cabal de la situación agrícola nacional, es necesario conocer primeramente la superficie útil en relación con la extensión total del país.

La superficie territorial alcanza a 75,7 millones de has., de las cuales son susceptibles de algún cultivo, únicamente 22,1 millones. A esta última cantidad podría agregarse la superficie potencial que resultaría de la incorporación de nuevas tierras, actualmente no aprovechadas, a las labores agrícolas. Estas extensiones pueden estimarse en 3,1 millones de hectáreas.

La suma de las superficies útil y potencial arroja un resultado de 25,2 millones de has.

De estos antecedentes puede concluirse que solamente "la tercera parte del territorio nacional es susceptible de ser aprovechado para cultivos, plantaciones, explotación de selvas y ganadería.—" (C. Keller)

Sin duda este resultado asombrará a aquellos que estiman poco menos que ilimitadas las posibilidades extensivas de nuestra agricultura. Por desgracia, este no es el caso, y si todavía se prescinde de las superficies que hemos calificado de potenciales, (dado los enormes gastos que irrogaría su incorporación a la producción agrícola) resulta que la única manera de abastecer a la población nacional en rápido incremento, consiste en aumentar la productividad de la tierra por medio de un trabajo más intensivo por hectárea. De esta verdad, que bien podría calificarse de Pero Grullo, depende el bienestar o la desgracia de toda la Nación.

Acerca de este problema se ha hablado mucho y se ha escrito aún más que lo dicho, pero, hasta ahora, no se ha realizado ningún plan que, cimentado en la técnica y en la experiencia, pretenda despejar favorablemente la angustiosa y crítica incógnita que se presenta al porvenir de nuestra patria.

Desgraciadamente en los estudios para hacer surgir una solución racional a este problema y, aún en ciertas realizaciones del Estado en materia agrícola, no ha sido hasta hoy posible eliminar el factor "política" de sus discusiones y por esta causa todo el problema se ha reducido en muchos casos a un ataque y a una defensa de intereses.

Un plan agrario verdaderamente operante, debe surgir como resultado de estudios detallados, absolutamente despojado de pasiones políticas y de consideraciones egoístas; es necesario que el Gobierno asesorado por técnicos de conocida competencia y en unión estrecha con asociaciones o entidades particulares que tengan relación directa con el trabajo agrícola, se decida a enfrentar este grave problema en estudios serios, meditados, racionales y cuyas soluciones respondan ante todo el país, de la gravedad de las materias que se pretenden solucionar.

En este pequeño estudio expondremos algunas de las proposiciones que han sido desarrolladas para terminar con este grave a la par que ignorado problema.

AUMENTO DEL AREA CULTIVADA

En el Estudio Económico para América Latina (1950) en su parte que dice relación con la economía chilena y particularmente con la agricultura (Cap. 3º) se establece:

"El aumento del área cultivada puede lograrse mediante limpia y destronque de terrenos boscozos, irrigación de campos que actualmente no tienen riego, mejoramiento de las condiciones de riego de otros campos que son regados en forma deficiente y, saneamiento y desecación de suelos húmedos o pantanosos.

IRRIGACION:

a) Gravitacional (Mejoramiento y nuevo riego)	803.600	hectáreas
b) Mecánica	200.000	"
Combinación de desecamiento y regadío	34.600	"
Desecamiento sólo	73.800	"
Desecamiento y desmonte	83.800	"
Limpia y desmonte entre Maule y Llanquihue	800.000	"
Limpia y desmonte entre Chiloé y Aysén	1.500.000	"
Total:	3.495.800	hectáreas

"Es probable que algo más de un tercio de esta superficie susceptible de ser habilitada para la agricultura, tenga condiciones únicamente para ganadería y, en mínima proporción para cultivos, como son los terrenos que podrían habilitarse en las Provincias de Chiloé y Aysén. Los otros dos tercios tendrían la posibilidad de integrar rotaciones de cultivos de los más variados tipos, según fuera su naturaleza y la de la región en donde están ubicados."

IRRIGACION

El total de obras realizadas por el Estado cubre una superficie de riego de 298.564 has, de las cuales 206.694 has. corresponden a nuevos suelos regados y 91.870 has. a mejoramiento de las condiciones de regadío. Considerando sólo la superficie regada correspondiente a obras terminadas y declaradas en explotación en los últimos veinticinco años, que asciende a 211.144 has. el promedio anual de terrenos incorporados efectivamente a la producción, como consecuencia de las obras de riego construídas por el Estado, sería de 7.300 has anuales.

"La iniciativa privada que estaba prácticamente paralizada, renace estimulada por los créditos que otorga la Corporación de Fomento y, desde 1939 adelante, logra poner bajo riego alrededor de 3.000 has anuales que, junto con las 7.300 has. que en promedio se ponen bajo riego por las obras del Estado, hacen un total de 10.300 has., las cuales constituyen el incremento anual de suelos al área regada del país."

"Sobre la base de que el país tenía en 1950 una población de 5,8 millones de habitantes, y dispone de 1,3 millones de has. regadas, se desprende que la relación es de 4,46 habitantes por hectárea regada. Como la población aumenta a razón de 90.000 personas al año, si se quiere mantener esa relación, habría que incorporar anualmente al cultivo, alrededor de 20.200 nuevas has., produciéndose un déficit anual de 10.000 has., con lo que la relación indicada, se irá haciendo cada vez más estrecha y desfavorable para el país."

Si tiene presente que el aumento de población que establece el estudio anterior es apreciablemente inferior a la realidad demográfica nacional, ha de concluirse que el déficit anual del área regada, es mucho mayor que el indicado. Así por ejemplo, precisamente en el año en que se hizo el

estudio que hemos citado, (1950) nacieron 207.532 niños, alcanzando las defunciones a sólo 91.180 personas. A estas cifras habría que agregar todavía un saldo inmigratorio de 7.168 individuos.

Puede afirmarse que desde 1946 el aumento anual ha sido superior a 100.000 habitantes al año, lo que significaría un total anual de 20 por mil; esto implica que nuestra población, en caso de mantenerse esta altísima tasa de natalidad, tenderá a duplicarse cada veinticinco años.— (Las conclusiones resultantes de la aplicación del problema demográfico a nuestra producción agrícola, pueden verse en un artículo publicado por Mensaje en Junio de 1952.)

PLANES DE RIEGO

"La Dirección General de Obras Públicas a través de su Departamento de Riegos, cuenta con un plan que señalamos a continuación:

OBRAS	*Superf. regada* Nuevas hectáreas	Hectáreas mejoradas	Superf. total regularizada	Costo en millones
En construcción	67.200	146.160	213.360	420
Próxima iniciación	32.000	———	32.000	330
Con Proyecto terminado pero nó financ.	2.000	1.600	3.600	27
Haciéndose el est. del proyecto definitivo.	193.520	52.750	246.270	3.800
Con ante-proyecto terminado	94.250	12.000	106.250	
Con reconocimiento y estud. preliminar	201.750	400	202.150	500
TOTAL	590.720	212.910	803.630	5.077

"Como los recursos ordinarios disponibles sólo alcanzan para poner bajo riego poco más de 7.00 has. al año, el Gobierno por intermedio de la Corfo. (Corporación de Fomento) solicitó ayuda financiera al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para realizar algunas obras de las consideradas en el plan señalado, entre las que se pueden citar: El proyecto de riego del Río Elqui y, el proyecto de Nilahue.

El préstamo para estas dos obras se está tramitando por la suma de 14 millones de dóllars." Los trabajos deberían terminarse dentro del plazo de dos años para la primera y cuatro años para Nilahue. Una vez concluídos estos proyectos, permitirán un aumento anual de producción equivalente a 866.000 qq métricos de trigo. Desgraciadamente la ejecución del proyecto de Nilahue, de tan fundamental importancia para su zona y para la economía del país, hasta este momento, y por razones que se desconocen, no ha sido comenzado.

EXPANSION HACIA MEJORES AREAS, REGADAS O NO IRRIGADAS, SEGUN EL INFORME DE LA MISION E. DE VRIES, PATROCINADA POR EL BANCO DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO.

EXPANSION DEL AREA REGADA

"Desde la creación del Depto. de Riego en 1925, se han realizado una serie de obras de regadío en el Norte del país, que consisten principalmente en tranques, mientras que en el Sur, el agua de riego se obtiene de los ríos por medio de canales, en cantidades suficientes durante la temporada de crecimiento. Entre 1936, año del Censo Agrícola, y 1950, el Dpto. de Riego ha agregado un equivalente de 82.700 has. al área regada.—

El Departamento de Riego está actualmente construyendo doce obras que habilitarán una nueva superficie equivalente a 158.500 has. Se están haciendo los estudios preliminares para otras doce obras que servirán un área equivalente a cerca de 300.00 has.—"

La Misión recomienda que las obras en construcción sean terminadas cuánto antes, como la mejor forma de habilitar gran parte del área adicional que es conveniente dedicar al cultivo; por otra parte, el citado Informe E. de Vries, indica la necesidad que dos nuevos proyectos sean llevados a la realidad antes de 1960.

PROVINCIA	DRENAJE
Tarapacá	1.0
Atacama	0.8
Coquimbo	2.5
Aconcagua	0.2
Valparaíso	0.5
Colchagua	1.5
Curicó	3.5
Talca	4.5
Linares	-
Maule	4.0
Ñuble	20.0
Concepción	5.0
Arauco	2.0
Bío- Bío	-
Malleco	7.0
Cautín	3.9
Valdivia	-
Osorno	34.0
Llanquihue	-
Chiloé (Isla)	-
TOTAL	89.4

"Hay también extensas áreas forestales en la parte continental de Chiloé, Aysén y Magallanes que podrían limpiarse y drenarse, pero la población de estas zonas es muy pequeña, y el problema que esto significa es más complejo que el de la limpia y el drenaje solamente."

A este respecto cabe agregar que en un estudio realizado hace pocos años (1949 o 1950 tal vez) por el Ministerio de Tierras y Colonización, es estableció que el aprovechamiento de las tierras de Chiloé continental y Aysén, requeriría un gasto de 5.000 millones de pesos.

EXPANSION DEL AREA NO REGADA

"El Departamento de Agricultura ha hecho un estudio sobre las tierras que podrían incorporarse a la agricultura mediante drenaje o limpia de bosques." En el cuadro siguiente se indican las áreas disponibles, excluyendo aquellas que requieren además regadío": (Cálculo en miles de has.) (Página 99 Ob. cit.)

DRENAJE Y LIMPIA	LIMPIA	TOTAL
-	-	1.0
-	0.6	1.4
-	-	2.5
-	7.0	7.2
4.8	114.7	120.0
-	3.5	5.0
-	20.0	23.5
-	2.5	7.0
10.0	-	10.0
-	20.0	24.0
-	20.0	40.0
-	-	5.0
-	-	2.0
-	53.0	53.0
-	20.0	27.0
23.0	110.0	136.9
15.0	390.0	405.0
-	60.0	94.0
35.0	190.0	225.0
-	260.0	260.0
87.8	1.571.3	1.748.5

"El Departamento consulta un programa de drenaje y limpia de 40.000 has. anuales. Esto incorporaría alrededor de 300 mil has antes de 1960. Considerando que se trata de terrenos no regados ,parece razonable contar con no más de 210.000 has para cultivos o pastos artificiales anualmente, lo que sería suficiente para satisfacer las necesidades de expansión de los cultivos en 1960, y deja un amplio margen para el pastoreo necesario.

A continuación exponemos un cuadro de los proyectos de regadío que se recomienda: (Ob. cit. pág. 137)

Proyectos distrib. de N. a S.	Equivalente en nueva área	Valor de la produc. adicional	Produc. por ha.	Costo total	Saldo por gastar	Costo por he	Inversión por unidad adicional de trigo
	(Miles de has)	(Miles de unidades de trigo)	(Unidades de trigo)	(Millones de pesos)		(Miles de pesos)	(Pesos)
Azapa	2.0	950	425	121	114	60.5	142
La Serena. a.	0.7	325	460	20	20	28.6	62
Río Elqui. b.	3.0	910	303	150	100	50.0	164
Canelillo	18.0	3.450	190	300	300	16.7	88
Lo Cerda. a.	0.9	230	255	11	—	12.2	48
Colina | Batuco	24.0	7.770	325	1.000	1.000	41.7	128
Planchón	7.1	2.360	330	30	2	4.2	13
Maule. c.	62.0	10.320	170	637	615	10.3	61
Melozal	13.5	2.670	200	107	53	7.9	40
Tutuven. a.	2.5	520	210	56	—	22.5	108
Quillón	2.2	420	190	38	30	17.3	91
Bío-Bío Negrete. a.	8.9	1.400	160	53	11	6.0	38
Bío-Bío Sur	45.0	7.830	175	791	322	17.6	101
Pillánlelbún	10.7	1.520	145	32	22	3.0	21
TOTAL	200.5	40.675	203	3.346	2.561	16.6	82
PROMEDIO							

a. Terminado en 1952
b. En estado de exploración; por consiguiente, parte del costo debiera cargarse a estudios e investigaciones.
c. Excluyendo 80 millones de pesos que deberán ser pagados por Endesa.

PRESUPUESTO DE REGADIO

"Los gastos en estas nuevas obras de regadío totalizan, en un período de ocho años, la suma de 2.561 millones de pesos (pesos de valor 1951) es decir, alrededor de 320 millones al año."

CONCLUSIONES

Como se puede apreciar a través de la lectura de los antecedentes ya expuestos, nuestras posibilidades de expansión agrícola son muy limitadas. En ningún caso ellas serán suficientes para abastecer a nuestra población si esta mantiene su rápido aumento.

Por otra parte es indispensable mantener la alta natalidad que actualmente distingue al país y para ello" es necesario mantener a la agricultura en un vigoroso pié, pues es ella la que aporta primordialmente los contingentes demográficos". (C. Keller Ob. cit.) A nuestro juicio, es un axioma aquello que Don Carlos Keller afirma en su obra ya citada:

"Sólo se impondrán en definitiva aquellos pueblos que conserven su alta natalidad".

Estas consideraciones, sin embargo, no deben estimarse en manera alguna, como contrarias a la ejecución de obras de regadío, o en general a todos aquellos trabajos que signifiquen aumento de nuestra área productiva. Muy por el contrario creemos de urgente necesidad la terminación de todos los proyectos que fueren señalados como preferentes.

Como hemos podido establecer en los estudios precedentes, los costos calculados para la ejecución de los planes de regadío y de incorporación de nuevas áreas al cul-

tivo, han sido confeccionados sobre la base del valor de la moneda en 1951. Además la realización de los referidos planes de riego, implican enormes desembolsos a lo largo plazo, puesto que la terminación de cada proyecto demora varios años.

Debemos considerar el sacrificio que significa para una economía como la nuestra, la ejecución de estas abras que son vitales para la Nación; es por tanto, absolutamente necesrio defender y substraer estos capitales, de la rapidísima desvalorización de nuestra moneda, porque cualesquier atraso en la terminación de los trabajos, repercute desfavorablemente en sus cálculos presupuestarios. Este hecho se hace particularmente peligroso cuando los trabajos se llevan a cabo mediante empréstitos extranjeros, como sucede en la práctica.

La única manera de evitar esta circunstancia reside en la rápida planificación, estudio y terminación de los trabajos. Es evidente también, que por ningún motivo debe darse comienzo a nuevas obras, sin antes haber concluído las ya existentes, tal como lo recomienda prudentemente el Informe de la Misión E. de Vries. Es altamente inconveniente por tanto, la coexistencia de varias obras en cuyos trabajos no se emplee un ritmo acelerado.

Podemos afirmar finalmente, una vez conocidas las posibilidades extensivas, que la solución a nuestro déficit alimenticio, no se halla integralmente en la incorporación de nuevas áereas a los cultivos, sino que de manera principal en la intensificación de los trabajos sobre las superficies actualmente laboradas, en la existencia de una política agrícola que merezca el nombre de tal, en los conocimientos, preparación y en el interés de los propietarios agrícolas para trabajar sus tierras y en general en un conjunto de medidas que analizaremos más detenidamente en otra oportunidad.

"Al hombre le toca cada vez más tomar posesión del mundo, gobernar los elementos; y este continuo esfuerzo lo ennoblece y le procura las más intensas satisfacciones.

Vuestra contribución exige, además de conocimientos intelectuales mantenidos en eficiencia por una incesante actualización, un sentido profundo de vuestras responsabilidades, una tenacidad que no se deje descorazonar por ningún fracaso, siempre pronta a probar nuevas experiencias, en las cuales se entrevea la esperanza de alguna mejora.

Vuestra profesión, que tanto responde a las exigencias de la hora presente y a su ideal de conquista técnica, debe también, bajo peligro de engañarse a sí misma, inspirarse, en todas sus realizaciones, en una visión superior a los intereses inmediatos y a los fines de utilidad práctica. La naturaleza, cuyas energías pretende contener, es obra de Dios; se someterá al hombre solamente en cuanto reconozca la autoridad de su Creador y no le rehuse en su vida el lugar que le corresponde. No se usurpa el poder divino, y el Señor rechaza los planes más audaces, cuando se realizan sin El o contra El. .....

Que la grandeza y la belleza de vuestras construcciones, en lugar de inspiraros una funesta soberbia, os lleve a manifestar vuestro agradecimiento al Autor de todas las cosas. En todos los tiempos las almas más nobles, al contemplar la naturaleza y las obras más grandiosas del genio humano, han hecho brotar instintivamente de su corazón la adoración y la alabanza hacia la fuente primera de todo saber y de toda bondad".

S. S. Pío XII a los ingenieros y expertos de la navegación. 19 de Septiembre de 1953.

Henry Gheon (1875 - 1944)

por Genoveva Duhamelet

En marzo 1942, en Eaux-Vives, publicación clandestina, Gheon escribía estas líneas: "Gracia de la Resurrección para las cosas y para los hombres, Primavera sagrada de Pascua, seas bendita! Lo que tú has hecho para mí, lo puedes hacer para cualquier otro, para las frentes más duras, para los corazones más secos, para los más obtinados en no creer, individuos y pueblos. Lo harás, lo sé que lo harás a tu hora. Sufrimos, lloramos, pero preparamos este florecimiento."

Se comprende facilmente todo lo que estas líneas, en tales circunstancias, encerraban de esperanza escondida y de indefectible valor.

De esa primavera de la libertad, Gheon sólo vió el comienzo. Moría el 13 de junio 1944, pocos días después del desembarque.

Pero su vida y su obra pueden hacer surgir para Francia y la cristiandad otra primavera bien diferente. La irradiación de su obra y de su vida no se extinguirán y todos los que han conocido y amado a Gheon tratarán que sea así.

La fe perdida.

Henri Gheon nació en 1875, en Bray-sur-Seine, casi a los confines del Sena y Marne y del Yorne. Su padre era de origen *beauceronne*, su familia materna era normanda. Fué educado en el liceo de Sens.

Todo esto, considerado desde el punto de vista de herencia e influencia, le dotará de finura, tenacidad, humor, buen sentido.

Su padre era farmacéutico: ello le decidió a seguir la medicina.

La familia Vangeon (es el verdadero apellido de nuestro héroe) es un familia, como se ha visto tantas bajo la tercera República... pero como era también la de San Agustín: el padre impío, la madre creyente.

"Cuantas excelentes familias, notará Gheon, se acomodan a vivir en dos mundos opuestos, uno segun el príncipe de los cielos, el otro según el príncipe de este mundo."

Naturalmente, el niño se educó como cristiano. Rezaba las oraciones de rodilla, entre su madre y hermana, ante "el pequeño Cristo de marfil amarillento, clavado sobre una cruz de ébano." Sobre la cama de su madre contempla, una reproducción de la Asunción de Murillo y su mamá gusta de reconocerle en uno de los ángeles.

Hace su primera comunión con profundo fervor.

Pero, dos o tres años después de ese día bendito se desarrolla la escena cuyo detalle nos relata Gheon:

"Eso pasaba en Bray, durante las vacaciones de Pascua. Mi madre se viste para la misa, en la pieza de los altos; yo estoy en el primer piso, yo leo. ¿He reflecionado bien en lo que voy a hacer? Ella me llama, yo no le respondo.

—Ven, apresúrate, Enrique, estamos ya atrasados!....

—Cuando yo me decido a subir, ella ya está delante de mi, cerca del espejo, puesto el sombrero, acabando de ponerse los guantes.

Me dice: "vamos, vas a faltar a la misa"....

Oigo su querida voz. Y me oigo contestarle, sin levantar los ojos, avergonzado de mi mismo, tal vez, pero resuelto: "no voy!"

La pobre mujer no tiene tiempo de reaccionar; agrego sin tardar: "que quieres, mamá, no creo más".

Así el niño de quince años ha hecho elección. Sin embargo, su padre nada ha hecho para ganarle a sus ideas anti religiosas, y su madre queda secretamente su preferida. Con todo, ¡qué golpe le ha dado!

Durante 20 años, Gheon había de vivir así, sin Dios y sin necesidad de Dios.

Nota: Tomamos este artículo, de la colección, "Convertis du XX siècte", publicada por F. Lelotte, S. J. (Bvd. St. Michel, Bruxelles, IV).

Habiendo terminado su carera de medicina en París se estableció en su pueblo natal.

Ya entonces escribió y colaboró a una revista "l'Ermitage" que se convertirá en la Nouvelle Revue Francaise. Su generación cuenta con muchos escritores famosos, de los cuales varios fueron sus amigos. El más íntimo fué Andrés Gide, seis años mayor.

Cuando Gheon publicó su primera colección de versos, Gide escribió (15 octubre 1898): "en Gheon, ninguna tristeza, es un alma de cristal, de oro, llena de maravillosas sonoridades. Todo lo que la impresiona, allí resuena, nada la deja indiferente; sin embargo, a través de todo, queda la misma. Todo le emociona y nada le turba, el mundo se ve en ella en una simpática, vibrante y sonriente armonía."

En 1900, Gheon compuso "le Pain", tragedia popular y lírica, que sólo se representó en 1902 y "la vieille dame des rues" folletón a la vez chiflado, poético y realista donde ya se dibuja lo que será el arte tan particular de Gheon. En 1914 hace representar "l'Eau de vie" en Vieux-Colombien. Copeau se hace amigo suyo y Suzanne Bing, la actriz de "l'Eau de vie", será, según creo, más tarde, su ahijada.

Para Gheon y sus amigos, el Arte ocupa el lugar de todo y según su propia expresión, "recoge el cetro de Dios que ha caído en olvido". La hermosura bajo todas sus formas es la Señora, a quien debe servir, el artista.

La música es una de las fuentes de la hermosura, Gheon de allí bebe. Entre todos, ha elegido a Mozart, cuya claridad, alegría y genio sensible es hermano del suyo. En 1932, publicó su obra maestra: "Promenade avec Mozart."

La pintura también le cautiva. El mismo pinta acuarelas, telas frescas y luminosas. Declara su preferencia por Vermeev de Delft. y por Fra Angelico.

Primeros llamados.

Gheon descubrió al Angelico en Florencia en un viaje que hizo con Gide. Entonces su paganismo se triza; en la obra del monje dominico, no hay solamente belleza, hay una fe que trasciende de los rostros simples, de los cuerpos castamente vestidos, de los gestos sobrios, de las actitudes, de las miradas. Gheon, tan sensiblellora de emoción en el claustro de San Marcos - queda íntimamente conmovido:

"Irresistible fuerza de atracción del ser. ¡Qué bella era la luz en la terraza de las habas en flor y sobre los cipreses negros! Saliamos de Santa Croce donde moría San Francisco de Asís, de San Marco donde Cristo expiraba en cruz y donde la Virgen esperaba al angel en un corredor desnudo y silencioso. Aún nuestros sentidos tenían un alma. El arte me había ya trasportado, pero nunca tal alto. Tocaba el límite indefinible entre lo humano y lo divino, entre lo terrestre y lo seráfico, entre lo que es del mundo y lo que es del cielo".

Nuestro héroe gozaba entonces de una vida agradable. Se había establecido, como lo hemos dicho, en Bray-sur-Seine; no debía estar muy absorvido por su profesión. Vivía sobre todo en su jardín, recogiendo sus rosas, gustando sus frutos, pasando horas y horas en su piano, gustando de la poesía.

Su padre había muerto hacía varios años; el mismo confieza no haberlo llorado mucho tiempo.

Vivió con su madre que adoraba, su hermana que muy joven había quedado viuda y sus dos sobrinas. Tenía pues una familia, sin haberse dado el trabajo, decía él, de fundar una.

No se encadenó con alguna pasión, habiendo reemplazado el amor, él lo confesaba, por el placer sin mañana. Sin duda, no era rico, pero nunca Gheon deseó la riqueza y su mediocridad le bastó. En resumen, era un hombre feliz.

Ahora bien, cuando la gracia de Dios quiere tocar a un hombre, se parece a un sabio estratega; examina todas las puertas de su ciudad interior, se aprovecha de todos los resquicios. Después de la sacudida de Florencia y del descubrimiento de que el Arte es Espíritu, Gheon aprenderá que el sufrimiento tiene también un mensaje que trasmitirle.

Una de sus sobrinas — las quería como

hijas —cae gravemente enferma y le llaman apresuradamente, pues se encontraba en Italia. La niña sana; pero dos meses mas tarde, la madre de Gheon muere en un accidente. Apenas hubo tiempo para administrarle los últimos sacramentos.

El hijo, desesperado con esta muerte, se revoluciona. Contará mas tarde —con qué humildad— la que llama su peor blasfemia. En la misa de funeral, mientras que sus amigos le rodean, Péguy oraba con todo fervor, los demás estaban mas o menos respetuosos a las ceremonias e inclinaban la cabeza a la consagración, él en cambio con la frente levantada, ergido de orgullo y de dolor, mantiene su mirada fija en la Hostia y piensa en su corazón destrozado: "Oh Dios, tú no existes, no puedes existir, porque tú me has quitado a mi madre!"

Sin embargo, no puede aceptar el haber perdido a su madre completamente, cree que ella ha recibido en alguna parte, la recompensa por su vida de amor y de abnegación, cree que la volverá a ver. Absurda contradicción, se dirá, paradoja insoluble. ¿No es verdad más bien, que la fe que creía muerta vivía todavía, en los repliegues del subconsciente, y que como Pascal, buscaba lo que desde hacia mucho tiempo, había encontrado?

Después de su duelo, emprende nuevamente su vida vagabunda a través Italia, Grecia y Asia Menor. De vuelta en París, en julio de 1914, le sorprende la declaración de guerra.

Entonces comienza la aventura de Gheon que se parece a la de Charles de Foucauld, a la de Pascal, a la de un San Pablo, pero que es única en su genero, porque cada santo o cada cristiano, lo que es lo mismo, está eternamente diferenciado.

La Guerra.

Gheon, de complexión delicada, se había cambiado. Ahora bien, entre los ídolos de su vida, Francia tenía un lugar de predilección. Su amor por la Patria (la llama su envidiosa pasión), le llevaba a servirla mediante la lengua y las bellas letras.

Entra en el ejército como médico y comienza por ser enviado a una pequeña ambulancia del Norte. Fué capturado en la retirada de Charleroi.

En París, a donde vuelve, asiste a las manifestaciones religiosas que preceden a la victoria del Marne; como artista, admira la procesión de las reliquias y de las banderas, la actitud de súplica. Admira pero no se une a la fervorosa oración de la muchedumbre. Su hora no ha llegado todavía.

En el acantonamiento del pueblo de Stella ¿qué estrella misteriosa llamaba este pastor en la búsqueda de Dios?) reinaba la alegría, una alegría tanto más viva cuanto el peligro era mayor. Los pueblos de esa playa caían uno después de otro bajo el fuego constante del enemigo, escondido detrás de la gran duna que estaba delante.

Gide había dicho a Gheon, antes de su partida: "ya que vas al frente de Bélgica procura encontrar a Dopouey. Ha dejado Cattaro por Dixmude."

Diez años antes, el oficial de marina Pierre-Dominique Dupouey había entrado en relaciones con Gide, habiéndole escrito después de la lectura de uno de sus libros. Nacido en una familia católica, Dupouey había rechazado el dogma "que pesaba como un peso insoportable sobre el pensamiento y sobre la moral" (esta expresión es de Gide). Mas tarde, él había buscado con inquietud. Desde su matrimonio, en 1911, con Mireille de la Minardiere, había recobrado por fin la fe. Pero, a pesar de su conversión, el marino no había interrumpido su correspondencia con Gide.

Un amigo que pasa.

Aunque íntimos fuesen Gide y Gheon, nunca éste había tratado con Dupouey, bien que con frecuencia hubiese oído hablar de él. Gide deseaba unir sus dos amigos. Tal vez fué llevado él por un sueño singular cuya relación nos conviene transcribir aquí; pues él ilumina de una manera cautivante, el camino de Damasco en el que iba a entrar Gheon:

"Pocos días antes de su partida de París, escribe Gide, tuve un sueño extraño del cual no le hablé sino que largo tiempo después, pero que, aun cuando no quiero creer en sueños, me dejó profundamente conmovido. Me paseaba con Gheon, como lo habíamos hecho frecuentemente juntos en Argelia, Italia y muy recientemente en

Asia Menor y en Grecia donde habíamos experimentado prepararse la guerra. Esta vez, no sé exactamente donde nos encontrábamos. Era el atardecer, en un valle misterioso, lleno de sombras y cantos de pájaros. No caminábamos, sino que nos deslizábamos en una maravillosa alfombra de vapores. El valle se hacía más estrecho, la tarde más dulce y los cantos de los pájaros tan suaves que sentía desfallecer el corazón. De repente, como esta suavidad se hacía casi intolerable, mi compañero se detuvo, me tocó el brazo y me dijo: "No prosigas" y su voz era solemne, "no prosigas"; porque, en adelante, entre nosotros, hay este.". No hizo gesto alguno, pero mi mirada baja descubrió pronto un gran rosario que colgaba de su brazo derecho. Me desperté lleno de lágrimas, con el corazón oprimido por una angustia que el despertar no me pudo quitar".

Cuando Gheon llegó a Nieuport, nada sabía del sueño que había atormentado a su amigo algunas semanas antes. Sabe solamente que Dupouey es amigo de Gide, que ambos tienen gustos comunes y que sería muy agradable el conocerle en medio de los azares de la guerra.

Pero un sector representa una extensión limitada; las precisiones faltan, los cambios de regimientos son frecuentes. Pasa un mes sin que el deseo de Gide de reunir los dos amigos, se pueda realizar.

El 25 de enero, debido a un ataque próximo, los fusileros marinos, reaparecen en la cercanía. Gheon llevado de su pensamiento, pregunta al primero que encuentra: "¿Conoces al capitán Dupouey?— Ya lo creo! Es mi capitán".

Sin tardanza, Gheon entrega una carta para Dupouey. Es el 25 de enero. La Iglesia celebra ese día la conversión de San Pablo.... Nada sucede al azar.

El 27, Dupouey responde a Gheon con una carta cordial, pero algo distante. Le invita a venir a verlo a su cantón de Coxyde.

A causa de las operaciones militares, se difiere la visita prometida: Sucede lo contrario, Dupouey llega el 28, al puestó de observación donde está Gheon. Pequeño, robusto, escondido en su sombrero, de barba oscura y mirada profunda, tal aparece el capitán Dupouey. Se estrechan la mano y se separan "bajo el canto de las marmitas". Es el primer encuentro....

El ataque ha fracasado, los muertos y los heridos cubren la duna. El médico militar Vangeon está bien ocupado. Por la noche, anota en su libreta: "Nunca he pensado tanto en la muerte,.... no en la mía."

El 31 de enero (es domingo) acepta la invitación de Dupouey. En una casa modesta, situado junto al mar. El grupo de fusileros marinos recibe con alegría al médico. Se reunen alrededor de la mesa, se abre el correo de Bretaña, se conversa en grande.

Al terminar el almuerzo, Dupouey propone: "¿quieren ver a mi hijo?" Saca de su cartera la fotografía de un niño mofletudo. "¡Qué hermosa es la cara de un niño!" murmura el marino. Luego prosigue la conversación, casi trivial.

Gheon sin embargo, con su oído musical, percibe un no sé que canto continuo, armonioso, que casi le intimida. Por la tarde, anota: "me siento delante de él, como un muchacho pequeño." Algunos días más tarde, escribirá a Gide: "Dupouey es un hombre justo, un hombre libre que comprende todo, aún el bien".

El 24 de febrero, Dupouey viene a sorprender a Gheon en la propiedad donde acantona. Hacen juntos una pequeña excursión a Furnes, en ruinas. Será el tercer y último encuentro.

El tiempo pasa. El día de Pascua, Gheon asiste a la Misa solemne. ¿Por qué?

"Para hacer como los otros, escribirá, para ocupar una hora vacía, para reanudar, tal vez, mi dulce pasado de niño, cuando con mi hermana, mi madre, iba alegremente a la iglesia, pensando en las delicias del pan bendito, lo que no impedía que mi corazón latiese cuando en el altar iluminado con cirios de cera, la campanilla anunciaba la elevación.... La guerra favorece este repliegue sobre sentimientos

lejanos ya borrados de la memoria.... No, no es indiferente el haber sido niño pequeño que oraba. Salí de la misa sin haber creído en ella, pero feliz".

En el pórtico, al sol, se conversa, se forman grupos, se cuentan noticias. Esa noche, han caído algunos obús en el Yser. Alguien dijo: "Un oficial de marina murió. ¿Quién?— No se sabe...."

Gheon, bruscamente, piensa: '¿será Dupouey?" y su alegría cae. Pero ¿por qué va ser él?

Quince días más tarde, debido a una vuelta imprevista, la noticia llega a Gheon. Realmente Dupouey ha muerto en la noche del Sábado Santo.

Para el médico fué una verdadera desesperación. Entra en su habitación, llora abundantemente. Nunca, salvo en la muerte de su madre, experimentó tal dolor. Y por un hombre que apenas conocía, que encontró sólo tres veces, a quien no ha hecho y de quien no ha recibido confidencia alguna! ¡Qué misterio!

Al día siguiente, Gheon no soporta más: es necesario que vaya a su tumba. La encuentra sin dificultad, en Coxyde, en el cementerio que rodea la Iglesia. Se entretiene ante el túmulo, fija en la cruz una ramita de boj que su hermana le ha enviado el día de Ramos.

Piensa. ¿Puede decirse que reza? Escribe a Gide:

"¿He rezado por él? Lo creo ciertamente, o bien todo sucedió como. En la exaltación en que me encuentro, soy capaz de rezar sin creer, de creer en lugar de los demás, no creyendo por mi".

Hacia la luz.

Está deseoso de conocer mejor a Dupouey, va a visitar a sus compañeros y a su capellán. Este le descubre los secretos del marino: "Ah! Señor, era un santo! Nunca he conocido un alma semejante.... Pensaba sin cesar en la muerte y cuanto más ella se acercaba, menos la temía. En una palabra, estaba preparado...." Y el sacerdote agregó: "parece ud. tan emocionado que puedo hacerle confianza.... He aquí lo que me escribía, en estos días, la esposa de Dupouey: "Ambos, hemos hecho el sacrificio. En cuanto al niño, ya no tiene padre, no tiene nada, lo remito al Padre".

¿Se llora a un santo? Gheon salió de allí, extasiado, como escribía a Gide. Medita continuamente en esta muerte, en esa carta escribe un poema al amigo perdido:

Decid: estoy feliz, he visto
Decid: el Hijo se me ha aparecido
Decid: a la diestra del Padre.
No podré soportar más
el milagroso recuerdo
de vuestra mirada, hermano:
Si hubiese sabido que se extinguía
desde antes de la mañanita
sin haber llegado a la luz.

Es el punto crucial, la brecha por donde se precipita la gracia. Dupouey muerto no puede estar completamente muerto. Si él vive en alguna parte, en esa gloria que él esperaba, que él había merecido, cuyo recuerdo mismo es de santo, es porque Dios existe. Ahora bien, si Dios existe, hay que creer.

Pero Pierre Dupouey ha dejado en la tierra su esposa. Michelet escribió en alguna parte que la viuda es el alma retrasada del esposo. Esto parece haber sido dicho por Mireille Dupouey.

La misión sobrenatural, señalada por Dios a Dupouey, y de la cual no parece haber tenido conciencia en este mundo, o sea, la conersión de Gheon, Mireille la tiene en cuenta. Ella, la primera, escribe a Gheon para agradecerle la amistad con su marido, amistad que conocía por Gide.

Gheon queda conmovido con esta carta y responde con una confianza total.

Le envía sus poesías, le dice la angustia de su alma y su total reconocimiento al que le ha abierto las puertas de la fe.

Mireille escribe aún. De quién hablaría, sino de aquel que les ha presentado el uno al otro, a fin de que se termine su misión. Dice: "él estaba entregado a Dios".

Dice: "Pierre ruega por ud. Nos es necesario llegar, cueste lo que cueste, el corazón de Dios nos llama con grandes gri-

tos por la voz de nuestra angustia interior".

Dice todavía: "Pierre es todavía su amigo y mas y mejor que nunca lo fué".

Cuando llega el 13 de julio, aniversario de la muerte de su madre, Gheon compone una poesía que habla de ella y de Pierre Dupouey y no pudiendo visitar la tumba de aquella, lleva flores a la tumba de su amigo. Pero, antes, asiste a la misa.

La Fe encontrada de nuevo.

La guerra continuaba, y también la vida en el frente con sus peligros y su camaradería. Uno de sus antiguos camaradas pinta el siguiente retrato del médico militar Vangeon: "era muy alegre, siempre dispuesto: difícilmente se podía seguir en su fisonomía la batalla violenta que en él se desarrollaba.... "su reir era la risa de un niño. Cuando contaba, a su manera, alguna anécdota algo graciosa de nuestra vida errante, tenía el don de captar al vuelo el lado cómico y reía a mandíbula vatiente. No era bueno caer bajo el fuego de su palabra.... "jamás se preocupaba de sí, comía lo que había, dormía como se podía, un solo temor le preocupaba, ver caer a sus camaradas, oficiales, suboficiales, cañoneros; era, pues, muy querido y estimado en todos los grupos: desde el más humilde soldado hasta el de mayor graduación, le correspondía el cariño que él tenía profundo por todos."

En Septiembre de 1915, comienza la ofensiva que había de despejar el frente. La víspera del ataque, en la noche cuando palpitan, tantas vidas jóvenes que ya se han ofrecido y que el día siguiente serán sacrificadas, el médico Vangeon siente su corazón lleno de emoción y esta emoción se desahoga en plegaria. Después de veinte y cinco años de silencio, el Padrenuestro, a pesar suyo, se escapa de sus labios....

La ofensiva, como lo sabemos, se convirtió en desastre. Pero la paz interior sobrepasa toda paz. Gheon reza ahora diariamente y torna al fervor de su niñez. Mireille Dupouey le ha confiado un cuaderno de meditaciones de su marido. Lee también a Pascal.

Una vacación le lleva a París. Cuenta a su hermana el camino recorrido. Se impresiona de su alegría y de la de sus niños. Le habla también a Gide, quien le responde sin rodeos: "al punto en que te encuentras, me parece imperdonable que todavía no te hayas puesto en regla".

Sin embargo, vacila, no se ha despojado todavía completamente del hombre viejo. Por fin, en diciembre, toma una resolución: comulgará para Navidad.

En la iglesita de Sains-en-Gohelle, tiene lugar el encuentro de Gheon con su Dios, el 24 de diciembre de 1915. Navidad recoge lo que había sembrado Pascua. Cuando Gide, el protestante e inmoral, escribió: "no se entrega uno a Dios, sino todo entero", ¿no pensaba acaso en Henri Gheon?

El escritor cristiano.

Después de la guerra, Gheon vuelve a París. Entonces publica un libro sobre su conversión: "El hombre nacido de la guerra", por el cual conocemos su itinerario espiritual, y algunos libros de poesías: "Fe en Francia y fe en Dios y El espejo de Jesús".

Sus amigos de la Nouvelle Revue Francaise se apartan de él; pero encuentra a otros, como Jacques Maritain, con el que se une estrechamente. Toma de nuevo la pluma, pero esta vez, para servir a la verdad y para evangelizar al pueblo fiel. Esta expresión es suya y manifiesta bien lo que ella quiere decir. El pueblo fiel, es la cristiandad a la que desea dar un teatro digno de ella.

Saca ese teatro de las mejores fuentes de la hagiografía. El heroísmo, el renunciamiento, las luchas exteriores e interiores, las peripecias, aún lo cómico o al menos de humor, todo esto se encuentra en los Bolandistas y en la Leyenda dorada.

El canto, la mímica, la danza pueden acompañar al espectáculo. ¿Por qué no? "Todo es para vosotros", decía S. Pablo.

Oigamos al mismo Gheon explicar su teatro:

"Si Dios ha tomado los Santos entre los hombres, ¿no es para que su ejemplo humano nos instruya?

Bajo la influencia del protestantismo, un espiritualismo mal entendido, abstracto, ha suplantado a la fe viva, realista y mística de nuestros antepasados. Nuestro tiempo ha perdido el sentido de lo maravilloso y de lo concreto con el sentido cristiano. Hay que devolvérselo.

Abrir la iglesia y todas sus capillas en la plaza pública. Entre la tierra y el cielo, establecer el va y viene.

El prestigio de la escena es grande. Si mas bien el treatro hace las costumbres que no las costumbres hacen el teatro, creemos un teatro de santos"

No entra en nuestro propósito — esto desbordaría ampliamente los límites de este artículo — estudiar la obra literaria de Gheon.

Recordemos sin embargo que la primera pieza representada después de su conversión fué, "Los tres milagros de Santa Cecilia" y la segunda "El pobre bajo la escalera". Una y otra cantaban con cuanta delicadeza, un amor conyugal sublimado; delicado y tal vez inconciente homenaje a los esposos Dupouey, escogidos por Dios para atraerle a El.

"Santa Cecilia" se representó el 21 de enero, en una sala de obras parisiense, por los alumnos católicos de la Escuela superior de Sevres. *"El Pobre"* tuvo los honores de un regular espectáculo en Vieux-Colombies, que dirigía Jacques Copeau.

Pero el público medio no se había convencido. Gheon buscó la manera de llegar a los espectadores para que comulgaran verdaderamente con los actores. Representó entonces, con el grupo Art et Foi, de Jacques Debout.

En 1924, fundó con Henri Brochet, los "Compagnones de Notre-Dame," grupo de amateurs o mejor, especie de Cofradía que con ocasión de sus ejercicios piadosos tenía sus representaciones; de sus actores, varios pasaron de la escena al convento.

Desde entonces Gheon pudo entregarse a su talento y Dios conoce su fecundidad. Mas de 60 piezas compuso y se representaron en todas partes, en provincias, en Paris y en el extranjero.

Los "Compagnones de Notre-Dame dieron el impulso a numerosos grupos de amateurs."

Gheon hizo representar "S. Mauricio o la Obediencia" en el valle de Agaune, "El Misterio de S. Luis" en la Santa Capilla, "La misteriosa leyenda de Ermesinda" en Condemoy, en Bélgica. La escena se desarrolló en pleno aire: los bastidores eran de madera, los carneros eran verdaderos: la hermosa Ermesinda colocada en una verdadera barca, llegaba a la cabaña de la ermita.... Y, entre los asistentes sentada al borde del agua, había una verdadera princesa y su príncipe, Astrid de Bélgica y su esposo, que asistían a la representación cuyo beneficio ayudaría a restaurar la Abadía.

El renovador del teatro cristiano.

Como Shakespeare, Gheon es también actor, al menos todas las veces que se le necesita. No es muy buen actor. Sin duda es expresivo y a veces truculento, pero habla atropelladamente, va tras su texto, piensa en cien cosas en el momento en que representa; pues, es a la vez director de escena, electricista, mecánico y administrador.

Cuando no representa, es del público; y buen público; ríe, llora, aplaude, todo como si la representación no fuese suya. Admirable simplicidad de Gheon. De aire modesto no llama la atención; declina los honores, cuando, por ejemplo, en una reunión o congreso le ofrecen sitio en el proscenio, moviendo la mano con gesto de humildad.

No es hermoso, es calvo, grandes ojos, rostro lampiño, algo rojos sus pómulos, pero su sonrisa llena su figura y sus ojos derraman bondad y también malicia.

Cómo enumerar sus piezas y cuales escoger: "La Pastora en el pais del lobo"

(Sta. Germana), "El colgado suspendido" y "El muerto a caballo" (Santiago de Compostela), "Las tres niñas por casarse" (San Nicolás), "Bernardita delante de María", "La vida profunda de S. Francisco de Asis."

Aunque todas las representaciones de Gheon no eran obras maestras, se contentaba él con su prodigiosa fecundidad, una cierta facilidad, el público quedaba satisfecho y además edificado. No pedía más.

Pero el teatro no constituye toda la obra de Gheon. He hecho alusión a su admirable Mozart. Gheon poseía en alto grado el espíritu de la infancia; de ahí, su predilección por el más tierno, delicado, e infantil de los músicos

Este espíritu de infancia, Gheon había de encontrarlo en Santa Teresa de Lisieux. En la colección "Grands Coeurs". Gheon publicó su "Cura de Ars". Ya había evocado la figura de S. Juan Vianney en un largo poema. "Los juegos del Infierno y del Cielo", donde en medio de aventuras emocionantes, muestra al "viejo cura del campo francés, que juega el papel de polo, de faro. Domina los acontecimientos, ilumina los corazones. Una providencia, más que una persona humana."

Gheon ama lo que domina. Su oficio es la alabanza y nada más que la alabanza. Toda su obra es eso.

Cuenta como un día, 15 de agosto, en el frente, rezando su rosario, sintió "sustituirse en la cadena de Ave que celebraba la Asunción de María, una cadena de cortos versos". Esos versos eran quince sonetos sobre los quince misterios del rosario. Los llamó "El espejo de Jesús", y han sido deliciosamente puestos en música por André Coplet. He aquí el primer misterio glorioso, la Resurrección:

(1)

Ella no dudaba de El
El tercer día era próximo
Habiendo orado toda la noche
Ella respiraba bajo el pórtico.

(2)

Cuando, a los primeros ardores de la mañana
Se adelantaron las dos Marías
Iban de la mano
tan temerosas como transportadas.

In Paradisum.

Solo me falta decir cual haya sido el fin de Gheon.

En junio de 1944, estaba en París, enfermo y solo, su hermana había sido llamada por el nacimiento de un nieto en provincia.

Se decidió a consultar médico. Este ordenó que fuese trasportado de urgencia a la clínica.

Pero el mal no tenía remedio y Gheon sucumbió el día siguente. El P. Roguet, su amigo de siempre, le administró los últimos sacramentos. Se le colocó el vestido blanco: era terciario dominico y en religión tenía los dos nombres de su hermano en Dios, Pierre Dominique.

Luego por la radio, y por algunas cartas, se trató de avisar a sus amigos la fecha de sus funerales. Fué el 15 de junio de 1944. La Providencia permitió que antes de su muerte conociese la última alegría, la próxima libertad de Francia.

Junto a sus restos, en la iglesia de Passy, estábamos algunos fieles. Después de la misa nos reunimos en la plaza vecina. Su amigo Jacques Raynand, con voz entrecortada por las lágrimas, dijo algunas palabras; luego, el P. Roguet, acercándose cerca del coche que conduciría los restos de Gheon comenzó una larga letanía. No era según la costumbre ordinaria. Invocaba a la Virgen y a todos los Santos que Gheon había cantado, y les invitaba a acompañarle, a introducirle en el Paraíso.

El sol llenaba la plaza, los pájaros revoloteaban en los árboles, el cielo era como la tienda de un rey. Teníamos los ojos llenos de lágrimas, y sin embargo —¿cómo

decirlo?— no estábamos tristes. Pensábamos: "qué feliz debe estar nuestro querido Gheon!"

Nunca, salvo en los entierros de niños, habíamos experimentado con tanta certeza que el difunto, había ido al Paraíso, recibido por los Angeles, Santos, la Virgen y el Señor en la alegría eterna.

Nota: cfr. el libro de su conversión: L'homme né de la guerre, Henri Gheon (Blond et Gay, Paris, 1923).— y el libro de Henri Brochet: "Henri Gheon" (Les presses d'Ile de France, Paris, 1946).

NOVEDADES DE EDITORIAL DIFUSION

EL PRIMER AMOR DEL MUNDO, de Fulton J. Sheen.. Un libro magnífico sobre la Santísima Virgen María. ..... **$ 150.—**

ES LA HORA DE LOS SANTOS, por María Winowska, Ensayos biográficos sobre Vicente Palloti, Vicente María Strambi, Teresa Gouderc, María Ignacia Melín, Pío X, Juana de Francia y María Goretti, elevados últimamente al honor de los altares ..... **$ 70.—**

ELEVA TU CORAZON, por Mons. Fulton Sheen. Normas introspectivas para discernir lo que en realidad somos y lo que creemos y aparentamos ser, en un exhaustivo estudio práctico del ego y el yo en sus tendencias opuestas y radicales ..... **$ 120.—**

LA FILOSOFIA MODERNA, por Gastón Sortais. Las nuevas concepciones ideológicas de los siglos XVII y XVIII que engendraron las actuales corrientes del pensamiento en el campo filosófico y científico. Bacon, Gassendi, Hobbes, Spinoza, Decartes, Hume, Locke, Leibnitz etc. ..... **LUJO $ 450.— 350 tela**

LA FILOSOFIA ANTIGUA.— por Luis Bogliolo. Los sistemas filosóficos de Oriente y Occidente anteriores a Cristo, principales representantes, biografías, obras en concisos resúmenes ..... **LUJO $ 350.—**
..... **$ 200.— Enc.**

EN VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS O DIRECTAMENTE EN
EDITORIAL DIFUSION S. A.
SANTO DOMINGO 1261 — FONO 69894 — SANTIAGO

Escuche la audición radial "Radar Literario", todos los Sábados a las 2,30 en Radio La Reina C. B. 62.

La Colaboración Internacional en los Dominios Económico y Social

por Gastón Tessier.

En medio de todos los motivos de ansiedad que, cada día más imperiosos, complejos y apremiantes, obsesionan la inteligencia y la conciencia del hombre contemporáneo, el catolicismo social nada ha perdido de su originalidad, claridad y eficacia.

Si, a través del mundo, hay intereses materiales que chocan entre sí, contradicciones que se afirman y masas que se agitan, existen, sin lugar a duda, aunque con frecuencia invisibles, pero siempre presentes y a veces aparentes, dogmatismos que se enfrentan.

Aquí, Estados Unidos pretende explicar el éxito deslumbrador e incontestable de la raza blanca gracias al respeto de las más clásicas nociones de la economía, en particular, bajo la forma de la libre empresa; pero, es demasiado evidente que, sobre ese vasto territorio, el juego de la concurrencia está entorpecido y hasta alterado por todo un sistema de interpretaciones y de trusts. En cuanto a las ilusiones sobre la paz social que de tal régimen pudiese resultar, han sido disipadas por acontecimientos como esa huelga de la siderúrgica que, el año pasado produjo la suspensión del trabajo, directa o involuntaria, durante dos meses, de 1.500.000 trabajadores; acarrió la pérdida de 14 millones de toneladas de acero y costó a la economía americana dos mil millones de dólares. Poco después Suecia país, cuyo corporativismo evolucionado es tenido como ejemplar, vió prolongarse, durante cinco semanas, huelgas y lock-out en las industrias alimenticias, conflicto social que, en esa nación muy sindicalista, no se había repetido desde 1909.

En el extremo opuesto de las ideas, bajo la férula soviética, cuyo advenimiento remonta a 36 años atrás, Rusia hace la experiencia de un colectivismo rígido impuesto, aún más allá de sus fronteras federales, a los países satélites y cuya irradiación, según dicen, se extiende a centenares de millones de seres humanos que, en su mayoría son proletarios, sub-alimentados, desocupados y analfabetos. ¿Hasta qué punto, no ya se someten, sino más bien aceptan esas multitudes, el yugo de un puñado de doctrinarios? Porque la dictadura del proletariado, sinónimo de la democracia llamada popular, es odiosa como todas las tiranías de un hombre, de una oligarquía o de una minoría cualquiera. Ya sea que el aparato opresor provenga de Marx, Engels, Lenin, Stalin o Trotsky; que se le vea, en la práctica, destrozarse entre Beria y Malenkof, es esencialmente materialista y ateo. Por otra parte, decir esto, no es desconocer el esfuerzo prodigioso que ha sido menester para poner en orden actividades, hasta entonces primitivas, rechazar heroicamente la invasión y levantar ruinas abrumadoras.

Pero podemos constatar que, por doquiera, sobre la accidentada corteza de nuestro viejo planeta, la explicación del universo, de la Historia, del hombre y de su destino, adquiere cada vez más, el asentimiento instintivo, explícito y hasta entusiasta, de muchedumbres arrastradas por una corriente que, del espiritualismo, se eleva al monoteísmo, al cristianismo, al catolicismo. La Iglesia Romana sigue siendo la comunidad más coherente, más radiante y más conquistadora; ella, por medio de un llamado incansable de libertad, de justicia y de caridad, proclama obstinadamente, los derechos y los deberes de los individuos, de las familias y de la Sociedad. Tiende, en primer lugar, a reformar las mentalidades, a disciplinar, en lo

íntimo, las energías personales; pero también impulsa a sus fieles a obrar sobre las instituciones, a fin de adaptarlas a reglas morales imprescriptibles. A este respeto, y, sin ligarse ella misma a modalidades contingentes, lanza mensajes cuya resonancia es practicamente ilimitada.

La Escuela, o más exactamente, tal vez, el movimiento de los católicos sociales, no obliga a la Iglesia, sino que se aplica a esparcir sus enseñanzas y a facilitar la aplicación de ellas. Así, el año pasado, en Dijon, con ocasión de nuestra XXXIX sesión, habiendo meditado sobre el tema "Riqueza y Miseria" pudimos observar que, de una manera general, el desequilibrio mundial de los niveles de vida, da nacimiento a este contraste: países ricos y países del hambre. Llegamos a la conclusión de que son necesarias iniciativas supranacionales, que preparen la instauración de una "economía planetaria". Debe situarse en primera línea, la ayuda a los países insuficientemente desarrollados, que no encuentran en sus propios recursos, medios de mejorar su situación. (1)

Recuerdo la elocuencia conmovedora con la cual, el señor Francisco Perroux al tratar de la "Avaricia de las Naciones a una Economía del genéro humano", emitió esta sugestión: "Sería urgente, que una proposición oficial de desarme, internacionalmente controlada, fuese dirigida a la Rusia soviética por las Naciones Unidas, con aplicación de una gran fracción de los gastos actuales de armamentos a un fondo común de desarrollo mundial. Esta iniciativa, cuyo poco éxito, a pesar de las decepciones acumuladas no está permitido augurar, es indispensable a la buena conciencia del mundo libre. En caso de éxito, contiene en gérmen, el más grande acontecimiento de la Historia del mundo. La Humanidad, al encontrarse al borde del abismo, vuelve en sí y transforma una terrible amenaza en un inmenso beneficio".

(1) cfr. Mensaje, Vol. I, pp. 375-376; 507.

Ahora bien, el 16 de Abril de 1953, el Presidente Eisenhower declaraba: "Nuestro gobierno está dispuesto a pedir a su pueblo que se una con todas las demás naciones, a fin de consagrar una parte importante de las economías realizadas gracias al desarme, a un fondo destinado a la asistencia y reconstrucción mundiales".

El problema se ha propuesto así, en la forma más solemne y precisa, por el hombre que fué generalísimo victorioso de la última guerra y es ahora jefe electo de la más grande democracia. Es menester examinar, cómo la colaboración internacional tal como se desarrolla ahora en los dominios económico y social, permite prever la consolidación de la paz, gracias a una mútua ayuda positiva, dedicada a prevenir más bien que a conjurar los efectos de ella, las calamidades que agobian a la humanidad y, en particular, el hambre que, al torturar cada año a pueblos íntegros, hace pesar terribles amenazas sobre el futuro.

EN LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS.

El Consejo económico y social de las Naciones Unidas, celebra en este momento en Ginebra su XVI sesión. La existencia de tal organismo caracteriza el espíritu que en 1945, animaba en San Francisco a los aliados vencedores. Además de la Asamblea general, sus 6 comisiones, el Secretariado permanente y la Corte internacional de justicia, el conjunto de las instituciones nuevas comprende esencialmente 3 consejos, más o menos ramificados: de seguridad, de tutela, económico y social.

El primero tiene por objeto capital mantener la paz, previniendo o arreglando los litigios que pudieran turbarla; el segundo, vela por la buena administración de ciertos territorios "no autónomos" cuyos habitantes no se gobiernan todavía, completamente por sí mismos y de cuya administración se encargan diversos Estados, miembros de la Organización.

La Carta de las Naciones Unidas,

firmada en San Francisco, el 26 de Junio de 1945, señalaba desde su preámbulo, la resolución de instaurar mejores condiciones de vida, en una mayor libertad"; y también "recurrir a las instituciones internacionales, para favorecer el progreso económico y social de todos los pueblos. "El artículo 55 de dicha Carta indicaba entre otros objetivos, la elevación de los niveles de vida, el pleno empleo y condiciones de progreso y de desarrollo. Según el artículo 60, el cuidado de aplicar esta parte del programa, incumbe a la Asamblea general, en la cual, están representados todos los Estados, miembros y, bajo su autoridad, al Consejo económico y social ("Ecosoc" en abreviatura inglesa) cuyas atribuciones están precisadas en el capítulo X, artículo 61 a 72. Conviene indicar que entre las 6 que directamente dependen de la Asamblea general anual, una trata de las cuestiones económicas y financieras y otra de las cuestiones sociales, humanitarias y culturales.

El Consejo económico y social comprende 18 miembros, de los cuales 6, son elegidos cada año por la Asamblea general, por un período de 3 años; los que terminan su período pueden ser inmediatamente reelegidos. Para el estudio de las principales cuestiones que corresponden al Consejo, éste ha creado 9 comisiones y muchas sub-comisiones. La Declaración universal de los derechos del hombre adoptada por unanimidad por la Asamblea general, el 10 de Diciembre de 1948, en el Palacio de Chaillot, había sido preparada bajo la égida del Consejo, por una de esas comisiones que se ocupa ahora de trasponer el texto, bajo la forma de uno o varios pactos, verdaderas convenciones internacionales.

La orientación actual es en el sentido de dos fórmulas distintas, una para los derechos civiles y políticos y la otra para los derechos económicos, sociales y culturales. Ha nacido una seria dificultad, a causa de la tendencia manifestada por numerosos Estados de incorporar en esas disposiciones, el derecho de los pueblos a disponer de sí mismo, lo que parece muy contrario a la noción occidental, y especialmente francesa, de no incluir en ese cuadro, sino la salvaguardia de prerrogativas que tengan un carácter privado, individual o familiar. En Ginebra, durante su 9ª. sesión (7 de Abril al 30 de Mayo) la Comisión adoptó sobre este punto, pero por 9 votos contra 6, (los de Australia, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Suecia) y 3 abstenciones de países del Este, un texto poco satisfactorio. Los medios de aplicación o "medidas de ejecución" para el conjunto han sido objeto de vivas discusiones: los Estados Unidos han demostrado una posición de repliegue, sobre el principio mismo de los pactos.

Con el fin de preparar, tanto la Declaración, como las modalidades consecutivas, la Comisión de los Derechos del Hombre había sido ayudada por dos subcomisiones, encargadas de estudiar, una, la libertad de información y la otra, la lucha contra las medidas discriminatorias y, también la protección de las minorías. Una Comisión de la Condición de la Mujer, se ha preocupado de asegurar la igualdad de los derechos entre los sexos. En 1949, el Consejo económico y social creó Comités especiales de expertos que buscarían soluciones internacionales a los problemas de la apatridia y de la esclavitud. La sub-comisión para la Libertad de la Información y de la Prensa, enfoca un proyecto de Código internacional de honor de los Periodistas profesionales. En fin, después de las incomparables atrocidades de la segunda Guerra mundial, no es un resultado despreciable, haber hecho adoptar, el 9 de Diciembre de 1948, una convención internacional para la prevención y represión del crimen de genocidio, matanza de pueblos, inspirada por odios raciales.

La actividad del Consejo económico y social está descentralizada horizontalmente o más bien, en superficie, por medio de 3 comisiones económicas: para Europa, para Asia y Extremo Oriente y para América latina. Regionales por su campo de operación, cada

una puede beneficiarse del concurso de todos los Estados, miembros de las Naciones Unidas. La comisión económica para Europa, entre otras, ha tomado iniciativas notables. Su secretariado publicó el 21 de Mayo último, un importante estudio intitulado "Exportaciones Europeas de acero y demandas de acero en los países no europeos", que fué completada por una exposición aparecida en el Boletín económico para Europa, del desarrollo de las industrias mecánicas. El sub-comité del Mercado carbonífero, reunido en Ginebra el 27 de Junio, decidió la repartición, entre 19 países de Europa, para Julio, Agosto y Septiembre de 1953, de 9 millones de toneladas de hulla y 2 millones de toneladas de coke, provenientes de diversos países exportadores europeos.

La Comisión económica para Europa, preparó y provocó muy utilmente, consultas que tuvieron lugar en 1953 (abril) en Ginebra, sobre las posibilidades de comercio entre el Este y el Oeste. De allí resultó, por ejemplo, un acuerdo de trueque entre las Cámaras de Comercio de Atenas y de Budapest, que preveía, durante los 12 meses siguientes, un intercambio de mercaderías, por un volúmen total de 4 millones y medio de dólares. Pero, sin lugar a duda, el resultado más notable, es la conclusión de los acuerdos comerciales franco-soviéticos, firmados en París hace 6 días, el 15 de Julio, con plazo de 3 años. Se resolvió que el primer año se entregarían 12 mil millones de francos, en cada sentido. Ahora bien, en 1952 las importaciones francesas, proveneintes de la U. R. S. S. se elevaban a 6.331 millones y las exportaciones de Francia hacia Rusia, alcanzaban a 2.258 millones. El nuevo tratado permitirá triplicar estos intercambios.

En cuanto a la "Ecosoc" misma, la única sesión completa que pude seguir, la 12ª., que tuvo lugar en Santiago de Chile entre el 20 de Febrero y el 21 de Marzo de 1951, me dejó la impresión de una reunión seria, informada y aplicada. Estábamos en la capital de ese país extraño y aún paradojal, bajo el aspecto geográfico: arista occidental de un continente, tiene más o menos dos mil kilómetros de largo por doscientos de ancho y ofrece, por consiguiente, una rara diversidad de climas, de parajes y de producción. Su flor nacional es el copihue que nunca ha podido exportarse. Por otra parte Santiago es la sede de la Comisión económica de las Naciones Unidas para América Latina.

De más estaría decir que los debates de la "Ecosoc" no se prolongaban demasiado, que todos los discursos, especialmente los más extensos, se incluían en la orden de del día; que las conversaciones eran muy amenas. Los representantes de los países del Este no se privaban en esa época, ni de prolijidad, ni de vehemencia, suscitando réplicas ya sea vigorosas o humorísticas.

Hace pocos días, asistí a las sesiones del 11 y 13 de Julio de "Ecosoc". El tono había cambiado mucho. Tal como, un poco antes lo habíamos constatado, desde la sesión 36 de la Conferencia internacional del trabajo, la consigua era la dulzura, el apaciguamiento, hasta la cordialidad.

"Instituciones especializadas" de carácter oficial, intergubernamentales, pero consagradas a tareas particulares, constituyen, en cierto modo, la armazón vertical de las Naciones Unidas, con las cuales, se han ligado por medio de acuerdos interesantes, once de entre ellas, de las cuales una, es para los Refugiados (O. I. R.) en vías de liquidación y ha sido reemplazada por un Alto-Comisariato. La más antigua es la Unión Postal Universal (U.P.U.) creada el 9 de Octubre de 1874 por la Convención de Berna y que entró en vigor el 1°. de Julio de 1875. Se prevén dos nuevas instituciones especializadas: la Organización internacional del Comercio. (O. I. C.) y la organización intergubernamental consultiva de la Navegación marítima. "Según el art. 70 de la Carta "El Consejo económico y social puede tomar todas las disposiciones para que, los representantes de las instituciones especializadas, participen, sin derecho a voto, en

sus deliberaciones y en las de las comisiones instituídas por él y para que sus propios representantes tomen parte en las deliberaciones de las instituciones especializadas.

El grande y fundamental principio de la libertad de asociación, derecho esencial, inalienable, de todo ser humano, a posibilidades de armonía, de concierto, de coordinación para fines legítimos, medio de salvaguardia eficaz y hasta de poder casi ilimitado, entre los abismos del individualismo y del estatismo, no puede ser ignorado por los fundadores del mundo nuevo. El art. 71 de la Carta autoriza al Consejo económico y social para tomar "todas las disposiciones útiles para consultar las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de cuestiones de su competencia".

Para la aplicación de este "estatuto consultivo" se han colocado en una primera categoría A. 9 organizaciones, entre las que se cuentan las 3 confederaciones sindicales internacionales, que se interesan especialmente por la mayoría de las actividades del Consejo. La categoría B comprende 92 organizaciones que no se interesan sino por algunas de estas actividades; en fin, otras 112 figuran en una lista especial, para consulta sobre objetos determinados.

Todas estas agrupaciones pueden enviar observadores a las sesiones públicas del Consejo y de sus comisiones; aquellas de las categorías A y B, tienen derecho para presentar comunicaciones escritas, para distribución y en cierta medida, la posibilidad de expresar oralmente su pensamiento durante las sesiones. Las organizaciones de la categoría A, pueden proponer la inscripción de puntos en la orden del día provisoria del Consejo.

Así, las Naciones Unidas tienen la seguridad y los medios de mantener, con la opinión pública, los múltiples contactos, que son más útiles que nunca, en las condiciones de la vida moderna.

"Mi principal cuidado no debería ser encontrar placer o éxito, salud o vida, dinero o descanso, ni aun cosas como la virtud o la prudencia, ni mucho menos las opuestas: dolor, fracaso, enfermedad, muerte. Sino que en todo lo que ocurre, mi único deseo, mi único gozo debería ser el saber: "He aquí lo que Dios quiso para mí. En esto se halla su Amor, y al aceptarlo puedo devolverle Su amor y, con éste, entregarme a El, y crecer en Su voluntad, hacia la contemplación, que es la vida eterna".

Th. Merton (Semillas de Contemplación).

DEBIDO AL AUMENTO DE CIRCULACION DE NUESTRA REVISTA ESTAMOS EN CONDICIONES DE OFRECER NUESTRO TARIFADO DE AVISOS QUE AGRADECEREMOS SOLICITAR A ADMINISTRACION DE MENSAJE CASILLA 597 O ALONSO OVALLE 1452 SANTIAGO TELEFONO 83226. MENSAJE SE HA DIFUNDIDO YA DE NORTE A SUR DEL PAIS.

Signos del Tiempo

SUERTE QUE HAN CORRIDO LOS PERSEGUIDORES DEL CARDENAL MINDSZENTY

Pocos años han transcurrido después de la prisión y condena del Cardenal Mindszenty proceso que conmovió e indignó al mundo católico.

Util es dar una mirada a la amarga suerte corrida por aquellos que tomaron parte prominente en la persecución del ilustre Purpurado. Sacaremos de esto una lección: la injusticia y la mentira, aún las mejor planeadas, no logran tener larga vida. La ideología y el Estado que aquellos sirvieron fanáticamente, les pagó con la misma violencia que ellos usaron para con el Cardenal Primado de Hungría.

Laslo Raik, quien como ministro del Interior estuvo encargado de desencadenar la tempestad contra el Purpurado y lanzó públicamente la famosa acusación de connivencia del Arzobispo en preparar la guerra entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, fué ahorcado más tarde, por orden de las autoridades políticas de su país, como conspirador y espía americano; su sucesor **Janso Kadar,** quien dió instrucciones sobre los métodos que habían de usarse en los tristemente célebres interrogatorios del Cardenal, sufrió el mismo fin y fué ahorcado después de una reunión secreta del partido comunista; **Sandor Zald**, en cuyas manos estuvo la dirección de la propaganda durante el proceso Mindszenty se suicidó, después de haber dado muerte a su mujer y a sus hijos, apenas sospechó que él debía desaparecer del escenario público; el Ministro de Justicia **Istvan Riesz,** fué arrestado en 1950 y condenado a 25 años de cárcel como espía americano y en 1951 fué encontrado muerto en su celda (su mujer fué deportada a Siberia); el comandante del grupo de agentes encargado de arrestar al Cardenal, coronel **Gyula Osko,** encontró la muerte, al tratar de atravesar la frontera austro-húngara; luego después se procedió al arrestro de los 13 gendarmes que, a sus órdenes, participaron en la detención del Purpurado y fueron deportados a Rusia, con sus respectivas familias. También han sido enviados a los campos de concentración **Ferencz Domas** e **Imre Zipsa**, organizador de las demostraciones populares contra el Cardenal Mindszenty, el primero, y director de la prisión en que el Arzobispo estuvo recluído durante el proceso, el segundo.

Se da fin a la trágica serie, con el arresto del Ministro de Justicia **Gyula Decsi**, quien durante el proceso del Cardenal, dirigió la encuesta contra él; dicho funcionario ha sido acusado, también, de espionaje a favor de Estados Unidos.

L'Osservatore Romano, Septiembre 12 de 1953.

EL RACISMO NEGRO EN KENYA

Los actos de terrorismos sistemáticamente organizados por una secta llamada Mau-Mau, que pertenece a la tribu de los Kikouyous, llaman la atención sobre el Kenya (Africa Oriental Inglesa) desde fines de 1950. Conviene dar una mirada de conjunto al problema tal como se presenta hoy día.

Administración y población de Kenya.

Kenya está dividida en dos regiones, una que se extiende a lo largo de la costa está bajo el régimen de protectorado, la otra, más importante, es una colonia anexada a la corona el 23 de julio de 1920. El protectorado y la colonia de Kenya tienen una superficie de 523.000 kilómetros y comprenden 4 provincias.

Al Gobernador asiste un Consejo Ejecutivo de 8 miembros.

Desde abril 1948, la representación africana ha pasado de 2 a 4 miembros, luego a 6 miembros, designados por el gobernador, según una lista de nombres propuestos por los miembros del gobierno local africano. Los Negros están asociados a la actividad política mediante la creación de Consejos consultivos africanos, el nombramiento de miembros africanos para los Consejos municipales y el aumento de poderes dados a los consejos locales indígenas. El organismo central de estos consejos negros es un Comité de Consejos indígenas locales que se ha convertido en el oficio del gobierno local africano.

En 1948, la cifra total de la población era de 5.027.000 habitantes; había habido un aumento de 2 millones desde 1921. Los Europeos llegan a 29.700; los Arabes 24.200; los Indios 90.500 y los Africanos 4.900.000. Los africanos son agricultores y pastores. Existe, pues, un problema racial por el solo hecho de las diversas razas

dichas. Un Comité Inter-racial se ha creado con el fin de desarrollar los contactos entre las razas gracias a numerosas organizaciones deportivas, escolares y culturales.

El problema agrario.

Existe en esta colonia un problema agrario. Los indígenas son, como lo hemos dicho, agricultores y pastores. Las tierras fértiles situadas al oeste del maciso de Kenya, que habían sido abandonadas por los Bantús, fueron reservadas enteramente a los colonos. De aquí resultó una repartición desigual de las tierras a la que diversas comisiones han tratado en 1936, luego en 1938, de remediar. En 1939, el hecho que otras tierras se habían reservado a la colonización europea había ya suscitado la oposición de los Indios.

En 1950, la repartición de tierras parecía muy favorable en kilómetros cuadrados a los Indígenas. En realidad las tierras de las altas mesetas, las mejores, son explotadas por los Blancos. Hace ya 50 años que llegaron allí los primeros colonos Blancos a establecerse. Las tierras son fértiles y gozan de un clima agradable. Parecían abandonadas. Las ocuparon. Una parte eran campo de pastoreo de los Kikouyous y de los Masais. Los Kikouyous reclaman que al principio sólo habían arrendado esas tierras a los Blancos y que no habían pensado que se trataba de una venta. Se les concedió una compensación, pero se manifestó insuficiente. Provocó, en todo caso, un descontento profundo. Por otra parte, los colonos se consideran estar en su casa, en tierras que han cultivado y en las que han construído sus casas.

Los Kikouyous que parecen ser los más afectados por esta colonización de origen británico están agrupados en una tribu que cuenta alrededor de 1.200.000 miembros. Es un pueblo esencialmente agrícola. No tienen tradición guerrera. Son inteligentes y parecen los más concientes desde el punto de vista político. Han formado, hace 30 años, una asociación central de Kikouyous, que es una de las más antiguas organizaciones políticas de Africa Oriental, y que ha sido precursor de la Unión africana de Kenya. Esta asociación central, abierta a otros Negros, ha estado siempre controlada por ellos. Desde el principio, se ha preocupado de la cuestión agraria y ha sido siempre hostil a los Blancos.

Algunos datos numéricos.

De los 1.200.000 miembros que cuenta la tribu de los Kikouyous, 500.000 se han visto obligados a abandonar sus reservas. El territorio puesto a su disposición se extiende a 2.000 millas cuadradas de tierras de cultivo. Se cuenta 500 a 1.000 habitantes por milla cuadrada.

Los **salarios** mas bajos que reciben los Europeos son de 600 libras anuales. En cambio, los más bajos que reciben los Africanos son de 24 libras anuales. Pero, más de 46.000 Africanos se encuentran, a pesar de todo, por debajo de esta cifra.

Componen el Consejo legislativo: **Europeos:** 40 (26 funcionarios, 14 miembros elegidos) por 35.000.— **Asiáticos:** 6 (todos elegidos) por 100.000. **Africanos:** 6 (todos nombrados) por 5.250.000.— **Arabes:** 2 (1 elegido, 1 nombrado) por 20.000

Jomo Kenyatta.

El promotor de la Unión africana del Kenya es Jomo Kenyatta. Nació de una familia de campesinos kikouyous. Fué educado como muchos miembros de su tribu, por los misioneros. Se separó de ellos a los 16 años. Se inscribió en la Universidad de Londres en 1920 y siguió cursos de antropología. Escribió un libro: "Facing Mount Kenya", y el profesor inglés que le hizo el prefacio dió testimonio de su valor intelectual. En su libro, pensaba en una cierta colaboración racial y proponía a los Blancos aprender lecciones que podía darles la civilización negra. En 1942 se casó con una inglesa, Miss Edna Grace Clarke, hija de un mecánico de la marina mercante. Trabajaba entonces como obrero agrícola en Inglaterra, donde su hijo Peter nació en 1943. Hace 6 años, dejó su esposa en Inglaterra para volver a su tribu y ponerse a la cabeza de la Unión africana de Kenya, que es un movimiento político de oposición. Durante su estadía en Europa, visitó Rusia.

Cuando estuvo de vuelta en Africa central, Kenyatta tentó de unir la política nacionalista africana a la lealtad a la tribu. En sus discursos, llamó siempre a sus oyentes "hijos de Numbi"; Numbi es, según la tradición la madre del pueblo Kikouyou. Su política difiere de la de los otros jefes políticos africanos por el hecho que estos en lugar de unirse a la tribu, tratan de formar un frente nacionalista africano. Esta particularidad de tribu de la política de Kenyatta indicó a los dirigentes ingleses

quién echaba las redes del movimiento de los Mau-Mau.

Para ser completo, hay que notar que los Africanos de Kenya están representados en el Consejo Ejecutivo de dicha colonia por un kikouyou, M. Mathu, quien también ha vivido en Inglaterra, pero que es partidario de la colaboración con los Ingleses y ha sido nombrado para ese puesto por el gobernador de la colonia. Por el contrario, en el Consejo Legislativo de Kenya, los 6 Africanos no pertenecen a los Kikouyous.

El terrorismo de los Mau-Mau.

Una secta de la tribu de los Kikouyous ha declarado la guerra a los Blancos, desde 1950, bajo la forma de terrorismo. Las primeras víctimas fueron indígenas cómplices de los Blancos. Dos jefes africanos fueron asesinados unicamente porque habían sido nombrados por el gobernador y eran pagados por él.

Hasta fines de septiembre 1952, los Mau-Mau habían asesinado 23 personas, y se les atribuía 72 tentativas de muerte. En octubre último, fueron atacados los Blancos. El primer asesinato tuvo lugar en una quinta en pleno centro de Nairobi, la capital. Desde entonces, los actos de terrorismo: asesinatos, incendios de chacras, masacres de ganado se han multiplicado.

El 26 de marzo, hubo una masacre de 150 a 200 personas. Se teme una insurrección general.

Los Ingleses han respondido por la represión colectiva a estos actos de terrorismo que han creado una atmósfera de pánico y de temor entre los colonos de Kenya, tierra, hasta ahora feliz y afortunada donde afluían los turistas. Han apresado a millares de indígenas porque estos rehusaban denunciar a los terroristas. Además, han arrestado, hace algunos meses, a Jomo Kenyatta, acusándole de ser responsable de los asesinatos cometidos por la secta de los Mau-Mau. Fué condenado el 8 de abril último, a 7 años de trabajos forzados. En realidad, no hay relación aparente entre la acción política de este jefe africano y la acción de los terroristas. El carácter de su modo de proceder, hace presumir a los Ingleses una relación que no parece haber sido probada jurídicamente.

Aspecto religioso del problema.

El aspecto religioso de este drama es doble: primeramente se encuentra en los métodos de reclutamiento de la secta de los Mau-Mau, un despertar de la antigua brujería. Parece, en efecto, según las declaraciones de bastantes testigos en el proceso intentado contra Jomo Kenyatta, que, para pertenecer a la secta de los Mau-Mau, era necesario pasar por una ceremonia de iniciación. Esta ceremonia comporta la prestación de un juramento por el cual el iniciado se compromete a echar a los Europeos, a no denunciar a los Africanos y a guardar secreto sobre las actividades de la secta. La ceremonia se acompaña de actos de brujería, de pasar siete veces por debajo de un arco de ramas y de siete incisiones hechas en el cuerpo del iniciado.

Una vez prestados los ritos de iniciación y el juramento, los Kikouyous se sienten ligados, en razón de sus tradiciones religiosas, de su temor al brujo y de su apego a la tribu, a respetar el compromiso que han contraído En realidad parece que hay confusión realizada con fines políticos por los animadores del movimiento entre el caracter colectivo de la vida africana y ciertos elementos de su creencia religiosa que son prácticas animistas.

El otro aspecto religioso de este drama es la intervención de las misiones protestantes. En un artículo publicado el 18 de diciembre 1952, por el semanario de la B.B.C., el autor, M. Lyndon Harris, hace un llamado con delicadeza, pero con fuerza, a la influencia de las misiones: "No hay entre las misiones y el pueblo, dice él, un conflicto económico susceptible de dañar las buenas relaciones...." En una emisión hecha, hace poco, por M. Mathu, alto jefe africano, hizo un llamado especialmente a los cristianos, pidiéndoles de mantenerse firmes contra los Mau-Mau. "Pero el llamado, agrega el autor, será probablemente interpretado por algunos Kikouyous como una maniobra del gobierno para utilizar el cristianismo con miras a frenar la acción política".

Yendo mas a los hechos las autoridades inglesas han tomado medidas relacionadas con las misiones protestantes:

1°. Se han cerrado 400 escuelas independientes africanas. Así, 30.000 niños quedarán sin instrucción. El gobierno les recomendó ir a las escuelas del Estado o a las de los misioneros, pero el número de sitios es insuficiente.

2°. Las autoridades inglesas en Kenya hacen diferencia entre los miembros de la tribu de los Kikouyous: unos pertenecen a las misiones protestantes africanas y otros a las misiones

europeás. Estos últimos se consideran leales, mientras que desde el punto de vista del conjunto de la tribu, les consideran renegados. La misión africana toleró un rito de iniciación de las niñas al menos hasta que la educación de las convertidas no se hubiese terminado, el rito tiene carácter social y religioso; en cambio la misión europea quiso prohibirlo. Hubo, pues, dos escuelas. Las autoridades inglesas han favorecido la misión europea; han apresado los sacerdotes de la Iglesia africana. Esta actitud agravó la situación.

El juramento de los Mau-Mau.

El iniciado está obligado a hacer siete juramentos, que en substancia son iguales para todos, pero que difieren según la posición social del juramentado. Por ejemplo, al iniciado que es profesor o catequista, funcionario del Estado o persona instruída, se le pide sabotear la religión, la escuela y todo el plan escolar que procede del gobierno. El iletrado, que trabaja en una plantación europea, deberá el día en que oiga el grito de guerra, atacar a su patrón, destruir sus máquinas, destrozar su jardín, etc. El comerciante ha de poner todo lo que el posee, bienes y carruajes a disposición de la sociedad.

Los otros seis juramentos son:

1°. boycotear en todo a los Europeos.
2°. rehusar todos los planes del gobierno para las escuelas,
3°. no manifestar a nadie el juramento que se ha hecho,
4°. no denunciar a ningún africano a la policía,
5°. no beber bebida alguna inebriante de fabricación europea.
6°. versar una suma determinada inmediatamente y estar pronto a entregar otras si la sociedad lo pide; **que Dios me mate, a mi y a mi familia, si no mantengo este juramento.**

Desde que el reclutamiento ha tomado proporciones nacionales y que los jefes han decidido admitir mujeres y niños, el rito se ha simplificado. Se marca al iniciado en la frente con sangre de cordero o de pollo, inmolados con esta ocasión, y paga el derecho de entrada, luego pronuncia su juramento:

"en el nombre de Mombi y de Ge Koyo, juro no tener relación alguna con los extranjeros, de molestarles de todas las maneras posibles, no frecuentar sus iglesias y escuelas, no aceptar sus cuidados en sus hospitales; que Dios me mate, a mi y a mi familia, si no mantengo este juramento". (según La Croix, 9 abril 1953).

¿Dónde está la solución del problema?

La solución del problema, no está en llamar a elementos religiosos, en el caso las misiones protestantes, para servir causas temporales. En realidad, la solución del problema parece encontrarse en otra parte, o sea, en una reforma agraria y en la ampliación de poderes políticos otorgados a los Africanos.

El problema de la presencia de los Blancos en Africa.

Es grande la importancia de los acontecimientos que se han producido en Kenya. En efecto, es el problema del nacionalismo africano y de la colaboración o la cohabitación de los Blancos y de los Negros en un continente en parte colonizado y que hoy día se opone.

Un artículo del New York Times, del 26 de octubre, ha propuesto la cuestión en su conjunto y ha mostrado la relación que existe entre los acontecimientos de Kenya y los del Sud-Africa. Según el artículo, la política británica trataría de desarrollar la cooperación entre las razas y de estudiar mediante comisiones raciales los problemas sociales y económicos que hacen peligrar la existencia de las colonias africanas, especialmente las de Kenya. The Star, diario de Johannesburg en tres artículos ha propuesto repartir los Blancos y los Negros en Africa del Sur y Central, en estados diferentes. Kenya y Tanganiyka serían divididos; Uganda y Nyassaland serían Estados exclusivamente indígenas. En la misma forma se llevaría a cabo una división entre los diferentes estados de Sud-Africa. Además, se tomarían una serie de medidas para la conservación y mejoramiento del suelo, obras de irrigación, creación de servicios de puerto y de transportes y por último la formación de un personal administrativo y universitario indígena africano.

(L'actualite religieuse dans le monde, 15 abril 1953).

El Catolicismo en el Africa Oriental.

El 25 de marzo de 1953, el Papa Pío XII ha establecido la Jerarquía episcopal en los tres territorios del Africa Oriental actualmente bajo el protectorado inglés: Uganda, Kenya, Tanganika. Se han creado cuatro provincias eclesiásticas, comprendiendo 24 nuevas diócesis.

Las misiones fundadas en Uganda por los Padres Blancos en el siglo XIX se desarrollaron lentamente en un principio. Sufrieron en 1886 la prueba del martirio: el rey Nwanga condenó a muerte a 22 cristianos de su corte. En 1887, había 3.000 catecúmenos. En 1906 el número de católicos llegaba a 86.239, y en 1928 eran 238.583.

En toda el Africa Oriental sobre una población total de 15.046.000 habitantes, los católicos son 2.270.309. En todo el territorio trabajan 1.056 misioneros extranjeros, y 294 sacerdotes indígenas. (L'actualité religieuse dans le monde, 1 mayo 1953).

UNA APRECIACION SOBRE EL NUEVO CONCORDATO ESPAÑOL

Nota: (Etudes, Enero de 1954, pág. 108). Será de interés para los lectores conocer los puntos de vista de un eminente teólogo y jurista sobre el valor y significación del concordato español.

El 27 de agosto de 1953 se concluyó un nuevo concordato entre la Santa Sede y el gobierno español. Su ratificación tuvo lugar 2 meses más tarde, el 27 de Octubre. Es el cuarto concordato desde el siglo XVIII, si no se cuenta el concordato de 1717 que nunca se publicó. Las negociaciones han sido largas, y a lo que parece, laboriosas. Su buen éxito se acogió en España con gran satisfacción, tanto en las esferas oficiales como en el medio eclesiástico. A su regreso de Roma, el Sr. Artajo, ministro de Negocios Extrangeros, declaró que este nuevo acuerdo era "como la sistematización jurídica de un régimen casi ideal de relaciones entre la Iglesia y el Estado". (cfr. Razón y Fe, sept.-oct. 1953, p. 127). El semanario de la Acción Católica española, Ecclesia, ve en él "un concordato modelo entre la Santa Sede y un Estado católico en el siglo XX", (cfr. Ecclesia, 29 ag. 1953). El P. Regatillo en la revista Razón y Fe va más lejos todavía: "En toda la historia de los concordatos, escribe, no hay ninguno comparable al nuestro. Este se lleva la palma entre todos los concordatos del mundo entero y de todos los tiempos". (Cfr. Razón y Fe, sept.-oct.. 1953. p. 123). Que el concordato de 1953 sea un acontecimiento considerable en la vida política y religiosa de España, su mismo texto nos invita a creerlo. ¿Representa por lo tanto, el régimen ideal, el modelo de relaciones entre la Iglesia y el Estado? Ya que lo afirman con insistencia, valdrá la pena discutirlo.

En la historia eclesiástica de España, el presente concordato denota un seguro progreso sobre todos los acuerdos anteriores. Es un hecho incontestable. No es solamente el más ventajoso para la Iglesia, sino que también asegura un mejor equilibrio a las relaciones entre los dos poderes.

En el siglo XVIII, después del acuerdo efímero de 1737, la opresión del regalismo sobre la Iglesia había llevado al concordato de 1753, uno de los más onerosos que en su historia firmara la Santa Sede. Benedicto XIV se vió constreñido a aceptarlo para evitar una ruptura. Se reservó sólo 52 beneficios en España. Todos los otros, más de 12000, pasaban a poder de Fernando VI. El rey presentaba todos los obispos y se convertía de hecho, en el patrono universal de las iglesias del reino. (Cfr. Pastor, Hist. de las Papas, t. XVI, c. 1. p. 65-68).

El concordato de 1851, en el reinado de Isabel II, se negoció en una atmosfera más conciliadora. Desgraciadamente fué sólo una tregua en medio de las luchas políticas y anticlericales del último siglo. Fué abolido, unilateralmente, como se sabe, por el gobierno de la República en 1931.

El concordato de 1953 se preparó y concluyó en circunstancias totalmente diversas. Es lo que muy justamente señala l'Osservatore romano del 28 de agosto de 1953:

"Contrariamente a lo que ha sucedido muchas veces en la historia, este acuerdo no se firmó para poner fín a una lucha o a un período de tensión, sino para corroborar y estabilizar una situación ya existente de hecho. En lugar de introducir nuevas reglamentaciones en las relaciones entre la Santa Sede y España, las negociaciones del concordato, llegadas felizmente a término, sancionan y reflejan, mejorándolas, disposiciones actualmente en vigor".

El concordato, podría decirse, se hizo según las necesidades. Desde 1941 se arregló, por acuerdo entre la Santa Sede y el general Franco, el asunto siempre delicado de los nombramientos episcopales. El proceso es bastante complejo. El Nuncio en Madrid debe enviar a Roma, de acuerdo con el gobierno español, una lista de 6 nombres por lo menos. El Santo Padre retiene normalmente tres nombres de esta lista. En un plazo de 30 días, el Jefe de Esta-

do presenta oficialmente uno de estos tres nombres. Está previsto que la Santa Sede pueda adelantar otros nombres fuera de los que le han sido propuestos. Nuevas formalidades se seguirán entonces, que se encuentran en detalle en el acuerdo. Pero en todo caso, la presentación definitiva del candidato la hace el gobierno.

En 1945, "el Fuero de los Españoles" renovó en sustancia, en su artículo 6, las disposiciones del Concordato de 1851 y de la Constitución de 1876 sobre la protección del Estado a la religión católica. Se dice expresamente: "Nadie será molestado por sus creencias religiosas ni por el ejercicio privado de su culto. No se autorizará otras ceremonias, ni otras manifestaciones externas fuera de las de la religión católica". La aplicación de este artículo suscitó, como se sabe, tantas discusiones sobre el estado y la libertad religiosa de los protestantes de España.

En 1946 los acuerdos del 16 de julio regularon la renta de los beneficios menores (curatos, canongías y colegiatas) y las subvenciones dadas por el Estado a los seminarios y a las universidades eclesiásticas.

El año siguiente se restauró por la Santa Sede el antiguo privilegio que permitía juzgar en España y no en Roma, ciertas causas eclesiásticas. Este "tribunal de la Rota de la nunciatura apostólica", cuyos orígenes remontan al siglo XVI, había sido instituído definitivamente por Clemente XIV en 1771, a petición de Carlos III. Su existencia, atravesada por numerosas tempestades y con no menos de 5 interrupciones, se prolongó hasta principios de la República en 1932. Así se concibe que el general Franco haya pedido después de la guerra civil, el restablecimiento de semejante institución.

En 1950 por fin, un concordato con Roma organizaba la jurisdicción de los capellanes militares y eximía a los religiosos y clérigos del servicio militar. Todas estas disposiciones sucesivas se incorporaron sin cambiarlas, en el texto del concordato. (Cfr. AAS, 27 oct. 1953, p. 625-655). Si bien constituyen lo esencial, se encuentran apoyadas y completadas por otros acuerdos que conviene señalar.

Además del derecho de presentación de los futuros obispos, el Jefe de Estado goza de ciertos honores litúrgicos concedidos a los soberanos. Su nombre se inscribe en las oraciones oficiales de la Iglesia y en el canon de la misa (art. 6.) Es canónigo laico de Santa María la Mayor y tiene derecho a honores particulares en esta basílica romana (a. 13). En las actuales circunstancias estos privilegios no pueden sino acrecentar el prestigio del general Franco.

La Iglesia, por su parte, obtiene preciosas ventajas del concordato. El Estado reconoce la capacidad jurídica y la plena capacidad de adquirir, de poseer y administrar, a todas las asociaciones e instituciones religiosas que están erigidas en conformidad con el derecho canónico (a. 4). Admite las prescripciones de la Iglesia relativas al fuero eclesiástico (tribunales especiales para el clero) y, si se trata de causas criminales, permite no proceder contra los religiosos y los clérigos sino con el consentimiento de su superior (a. 16). Se exime de impuestos a las iglesias y capillas, a las residencias de los obispos, de los canónigos y de los curas, a los seminarios y a los establecimientos congregacionistas (a. 20). Todos estos locales eclesiásticos gozan igualmente del privilegio de inviolabilidad, rastro del antiguo derecho de asilo (a. 22).

El asunto de los bienes de la Iglesia ha sido siempre, en España como en otras partes, uno de los puntos neurálgicos de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Ya el concordato de 1851 había debido reparar los estragos ocasionados a la propiedad eclesiástica por la política liberal contra la mano muerta. La situación fué peor todavía después de las leyes de secularización promulgadas en 1933, en el ministerio Azaña. Para devolver a la Iglesia su autonomía, el gobierno encara la reconstitución de un patrimonio eclesiástico (a. 19). Entretanto multiplica en todas formas las dotaciones y subvenciones al clero y a los religiosos. Además de las retribuciones debidas a los obispos, a los canónigos y a los curas, el Estado se compromete a subvencionar los seminarios y las universidades eclesiásticas. Hasta llega a prever el establecimiento de una especie de escala móvil para adaptar a las condiciones económicas generales su ayuda financiera al clero. Promete su colaboración para la construcción de iglesias parroquiales y seminarios, para la subsistencia de las casas de formación de religiosos y de Institutos misioneros; para el financiamiento de instituciones de asistencia en beneficio de eclesiásticos ancianos o inválidos (a. 11 y 19). Si es difícil apreciar la amplitud de esta ayuda económica, el texto de los artículos deja presentir que el gobierno no la ha regateado a la Iglesia en las negociaciones del concordato.

Falta examinar dos dominios mixtos en los cuales el acuerdo entre los dos poderes no se consigue de ordinario sin dificultades: Son la enseñanza y el matrimonio. Según los términos del concordato, la enseñanza, en los centros de todo orden y de todo grado, "será conforme a los principios del dogma y la moral católicas". La regla vale para las escuelas "del Estado o no del Estado". Su aplicación estará sometida al control de los obispos que podrán exigir el retiro de libros y publicaciones peligrosas (a. 26). Además, el Estado garantiza la enseñanza de la religión católica como materia ordinaria y obligatoria en todos los centros escolares y universitarios. Solamente los hijos de los no-católicos, previo pedido de sus padres, serán dispensados de estos cursos (a. 27). Las Universidades del Estado podrán, además, organizar cursos de teología, de filosofía escolástica y de derecho canónico. Se especifica que los grados concedidos por las universidades eclesiásticas serán título suficiente para enseñar en las Universidades del Estado. (a. 28). Podría preguntarse, en estas condiciones, si la enseñanza libre católica tiene todavía importancia en un estado tan estrictamente confesional. Ciertas tendencias se han manifestado en España en favor de un verdadero monopolio de enseñanza oficial. Es muy acertado que el concordato mantenga el derecho de la Iglesia "de organizar y dirigir escuelas de todo orden y de todo grado, aún con laicos". (a. 31).

Una dificultad análoga se había hecho sentir a propósito de la Acción Católica. Por su influencia en el terreno social y profesional, sus organizadores han despertado a veces las susceptibilidades de los dirigentes políticos. La libertad de apostolado de las organizaciones de Acción Católica se haya pues afirmada oportunamente por el concordato (a. 34). ¿No habrá, sin embargo, controversias en la interpretación de la cláusula final relativa a las actividades no estrictamente apostólicas? ¿No se dificultarán estas actividades, si no parecen estar "dentro del espíritu de la legislación general del Estado" (a. 34? Esto sólo la experiencia podrá demostrarlo.

En el dominio del matrimonio el Estado reconoce el efecto civil pleno del matrimonio celebrado según las normas del derecho canónico. Exige simplemente la transcripción del acta de matrimonio en el registro del estado civil (a. 25). Para las causas matrimoniales se remite absolutamente a las decisiones de los tribunales eclesiásticos concernientes a la nulidad del matrimonio canónico, a la separación de los cónyuges, a la dispensa del matrimonio celebrado, pero no consumado (a. 24). Como lo nota el P. Regatillo, el concordato no resuelve todas las dificultades provenientes de los matrimonios puramente civiles contraídos según la legislación republicana; pero queda en claro que el gobierno español está preocupado de proceder en esta materia de acuerdo con todas las exigencias de la legislación canónica.

Frente a todos los otros concordatos españoles, el de 1953 es el más equitativo, el más respetuoso de los derechos de la Iglesia y de la Santa Sede. Leyendo el mensaje del 24 de octubre dirigido a las Cortes por el general Franco, se podrá constatar felizmente que el jefe actual del Estado, ha demostrado en sus negociaciones con Roma las disposiciones más confiadas y amistosas. ¿Es preciso concluír que el nuevo concordato pueda ser presentado como un modelo al cual deban asemejarse todos los futuros concordatos? En España, como lo hemos visto, algunos tienden a creerlo. Parece sugerírsenos que lo que se ha llamado la "tesis" en las discusiones actuales sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, encuentra en el concordato español su verdadera realización. ¿Qué pensar de esta opinión?

Notemos de inmediato que l'Osservatore romano nada ha dicho para autorizarla. Si bien manifiesta la satisfacción de la Santa Sede, no establece ningún paralelo con los tratados anteriores. Uno de estos acuerdos es relativamente reciente y toca de cerca a España: es el concordato portugués concluído en 1940 durante el segundo año del pontificado de Pío XII. Este acuerdo se acogió con una inmensa alegría, como una restauración de la antigua alianza entre la Santa Sede y la nación portuguesa. Ahora bien, ninguno de sus artículos da a la Iglesia católica el título de religión del Estado; ninguno prevee para los ministros del culto subsidios ni indemnizaciones. El Cardenal Gonçalves Cerejeira, Patriarca de Lisboa, en su alocución difundida el 10 de Mayo de 1940 no ha dejado de declarar que "este concordato es una obra eminentemente actual, adaptada a las nuevas exigencias de la sociedad portuguesa. Es una obra moderna que abre una era de relaciones nuevas entre la Iglesia y el Estado de Portugal. Ciertas de las solucio-

nes que ha adoptado pueden considerarse de importancia universal" (cfr. Civiltà Cattolica, 3 ag. 1940, p. 186).

En materia de concordatos no se puede, pues, entrar sino con gran prudencia por el camino de las comparaciones. Es también un canonista español quien nos recuerda en un artículo reciente sobre el derecho de presentación: "Las soluciones de concordato, escribe el doctor Barberena, de la Universidad de Salamanca, no son el ideal: ésta es una afirmación muy común en doctrina canónica. En los concordatos cada parte se compromete y cede en algunos puntos; así se crean situaciones jurídicas que el tiempo demostrará que a lo mejor no eran oportunas, porque en las negociaciones cada parte ha buscado hacer "un buen negocio", considerando quizás demasiado exclusivamente problemas actuales, concretos y particulares". (cfr. Ecclesia, 31 oct. 1953, p. 15-16).

A estas muy sabias reflexiones se puede añadir que las relaciones concretas entre la Iglesia y el Estado dependen menos de un instrumento jurídico que de la confianza recíproca de las partes. Un concordato, aún excelente, puede convertirse en manos de un gobierno impío o simplemente anticlerical, en sólido instrumento de opresión. Convendrá, pues, no hacer comparaciones entre los concordatos de nuestro tiempo. Deberá más bien admirarse la prudencia de la Santa Sede que sabe considerar en cada país su pasado nacional y las circunstancias religiosas del presente.

El concordato de 1953 encaja con toda evidencia en las antiguas tradiciones religiosas de España. En este país, más que en cualquier otra parte, por razón de las luchas seculares contra el Islam, la religión católica forma parte de la nación. Ya en tiempos de Enrique IV y de Luis XIII, la política francesa, más "laica", si se puede decir, escandalizaba a los españoles. La distinción entre religión y política, entonces mejor acentuada en nuestro país, se convertía en novedad criticable más allá de los Pirineos. Francia no era por eso entonces menos querida para la Santa Sede, que distinguía muy bien en ciertas ocasiones, los inconvenientes del sistema contrario. Dos países, dos políticas, y ambas podían coexistir en la gran unidad católica.

La política actual del gobierno español no es sino un retorno a la política antigua, superando las desviaciones sucesivas del regalismo, del anticlericalismo y del laicismo. Esta política quiere ser un volver a las fuentes auténticas del genio nacional, de la "hispanidad". Con este fin se concluyó un solemne tratado con la Santa Sede. Si el General Franco ha dado en todo ventajas a la Iglesia Católica, si ha declarado al catolicismo única religión del Estado, si ha restaurado una enseñanza pública estrictamente católica, es para insertarse más fuertemente que nunca, en las tradiciones de España. Frente a los privilegios concedidos a la Iglesia, en verdad no deben considerarse el derecho de presentación de los obispos y el establecimiento en Madrid de un tribunal de la Rota como concesiones al regalismo. Son en suma, compensaciones moderadas, fundadas sobre antiguas costumbres, anteriores a la política regalista.

Estos dos tratados dan, sin embargo, una razón de más para no sobreestimar el alcance del concordato. El derecho de presentación de los obispos, aún en la forma moderada que reviste en España, no va muy de acuerdo con las prácticas recientes. Como lo hacía notar el P. de la Brière a propósito del concordato portugués, el nombramiento de los obispos por el poder civil se ha suprimido en todos los tratados de este género desde el pontificado de Pío XI. Se puede ver en esto una resolución muy firme de la Santa Sede después de las enojosas experiencias de los últimos siglos. La concesión hecha a España, tiene pues, un carácter de derogación. En lo que se refiere a la Rota de la nunciatura apostólica, se puede decir que es única en su género: reviste todas las características de un privilegio excepcional. ¿Qué se pensaría en Roma si todos los Estados concordatarios presentes y futuros reclamasen a su vez un favor análogo?

En su conjunto, el concordato de 1953 responde a particularidades nacionales y a circunstancias históricas bien determinadas. Ninguna razón decisiva nos invita a universalizar su valor.

También es la historia quien nos aclara el artículo 1°. con la adición de protocolo final. Legalmente, el único culto público autorizado en España es el católico; los protestantes gozan de libertad de conciencia pero su culto no puede ejercerse sino en privado, en casas particulares y no en templos abiertos al público. Este artículo se remonta a la constitución de 1876 y, antes que a ella, al concordato de 1851. Está claro que en la orientación actual de su política, el gobierno español no ha creído volver sobre estas disposiciones anteriores. No es el lugar para preguntarnos si no ha con-

siderado demasiado exclusivamente los intereses del catolicismo español, en lugar de pensar al mismo tiempo en los intereses de la Iglesia en el mundo. Está permitido afirmar en todo caso, que esta legislación no posee en sí misma sino un valor relativo. Lleva tan impresa la huella de las circunstancias históricas, que sin duda hubiese horrorizado por su "liberalismo" a Felipe II y a los antiguos Reyes Católicos. Ya que esta legislación se ha hecho necesaria, aún en España ¿por qué hacer de ella una regla ideal, que escape a toda revisión?

Sería impertinente permitirnos conjeturas sobre el porvenir del nuevo concordato. Todo depende de la estabilidad del régimen y de las disposiciones religiosas de los futuros gobernantes. Como el anticlericalismo no está muerto en España, se pueden seguramente prever algunas luchas sobre los privilegios del clero. Pero en la situación presente la Iglesia goza de una libertad muy grande y de un apoyo material serio para su acción apostólica y su obra educadora. Esta libertad y estos recursos aumentan su responsabilidad ante la nación y ante las masas. De su buen uso, tanto en el terreno social como en el dominio espiritual, dependen en buena parte, los destinos del catolicismo español.

JOSE LECLER

Decano de la Facultad de Teología del Instituto Católico de París.

PEREGRINACION DE GENTE DE CAMPO

La imponente Peregrinación Mariana de Cerdeña compuesta por dos mil asignatarios de las tierras distribuídas por el Ente para la Transformación Fundiaria y Agraria en Cerdeña—como conclusión de su estancia en Roma, ha querido hacer presente al Sumo Pontífice su más devoto y filial homenaje.

El Santo Padre, que todavía se encuentra en la imposibilidad de conceder audiencias especiales, ordenó que los amados trabajadores fueran recibidos igualmente en el Vaticano, junto a la reproducción de la Gruta de Nuestra Señora de Lourdes, por el Emmo. Sr. Cardenal Nicolás Canali, Presidente de la Pontificia Comisión para el Estado de la Ciudad del Vaticano.

La vasta explanada delante de la reproducción de la Gruta de Massabielle aparecía repleta. En las primeras filas numerosos peregrinos con los trajes típicos de la Isla; junto a la verja, muchos sacerdotes rodeaban a los Excmos. Prelados.

Acogido con grandes aclamaciones al Sumo Pontífice llegó el Emmo. Cardenal Canali, quien fué saludado por los Arzobispos y Obispos.

Su Eminencia entonó a continuación el **Angelus Domini:** y el dulce saludo a María resonó a la hora misma de la primera aparición de la Virgen a Santa Bernardita.

Se hallaban presentes en los jardines vaticanos, ante la Gruta de Lourdes, dos mil personas que no hace mucho eran pobres braceros y hoy, aunque no ricos, son pequeños propietarios por la Reforma agraria en Cerdeña. Tienen su trozo de tierra y muchos de ellos disponen ya de una casa, que los demás recibirán dentro de poco.

Todos ellos atestiguan que la palabra del Papa en favor de los pobres, de los desheredados, no ha caído en el vacío: ha sido recogida por los católicos que han hecho que los braceros pudieran empezar a tener su trozo de tierra, convirtiéndose en los pequeños propietarios de la Cerdeña que se renueva.

Todos ellos quieren expresar su convicción de que la simple evolución social y económica no es suficiente si no va acompañada de la espiritual; y que sin la ayuda de lo Alto las fuerzas humanas bien poco valen.

Los Obispos sardos han hecho a los peregrinos el honor de acompañarles para significar que el Episcopado bendice esta labor de progreso y de elevación material y moral; que la Iglesia protege a estos hijos suyos y alienta todo lo que se hace por ellos, objeto de sus maternales atenciones, de sus solicitudes, de sus constantes preocupaciones.

Después de manifestar de nuevo la más viva gratitud al Santo Padre y de haber implorado la Bendición para todos los presentes y para toda la isla de Cerdeña, fué anunciado el regalo de los Peregrinos al Santo Padre: una reproducción en plata de la imagen de la Virgen que se levantará en todos los talleres del E. F. T. A. S. y en todos los centros que surjan por iniciativa del Ente, dando a cada uno de esos centros un nombre mariano, para indi-

car que Cerdeña se encamina hacia un porvenir mejor bajo la luz y la protección de la Virgen y con la bendición del Papa.

El Cardenal Canali dirigió la palabra a los peregrinos, diciendo entre otras cosas:

"Amadísimos peregrinos de Cerdeña:

"A todos vosotros, amados por Dios, que estáis en Roma, gracia y paz de Dios Padre nuestro y del Señor Jesucristo".

"Con estas expresivas palabras del Apóstol San Pablo a los Romanos tengo el gusto de dirigiros el fervoroso saludo con la bienvenida a la Ciudad santa de Roma.

"El Santo Padre, aunque, gracias a Dios va mejorando cada vez más y se encamina ya a la curación completa, necesita, sin embargo, algunos cuidados y por lo tanto he tenido que renunciar al placer de veros, cediendo a las amorosas insistencias de quienes le asisten.

"Conocida es la intensa predilección que el Santo Padre Pío XII siente por todos los trabajadores y especialmente por los trabajadores del campo.

"En varias ocasiones, durante estos últimos años, ha recibido en Audiencia a grupos de asignatarios de tierras, congratulándose con ellos, bendiciéndoles y formulando los mejores votos por su bienestar material, moral y espiritual.

"Todos saben que la reforma en Cerdeña empezó prácticamente en el mes de agosto de 1951; el 2 de julio de ese mismo año, o sea a un mes tan sólo de la fecha mencionada, el Santo Padre recibió a los participantes en el I Congreso Católico Internacional sobre problemas de la vida rural, y hablando de los muchos elementos relacionados con esa fundamental base de la sociedad, entre los coeficientes para un urgente retorno a un auténtica función aludía a la reforma agraria.

"Vosotros comprendéis y tocáis con vuestras propias manos la importancia de cuanto se está llevando a cabo, cuando consideráis que no se trata simplemente de fraccionar latifundidos, sino de formar nuevas pequeñas propiedades y tutelar las ya existentes, facilitando los medios para el trabajo, saneando la tierra árida, construyendo casas, escuelas, consultorios y cocinas, levantando en una palabra integralmente todo ese conjunto de obras que constituyen el centro, la comunidad y, en fin, el pueblo cristiano".

El Cardenal terminó recordando las palabras que el Santo Padre pronunció hace un año ante los Cultivadores directos: "Pensad en Dios, amad a Dios. Nadie puede nada sin El; nadie debe olvidarlo y menos que nadie el agricultor; él comprueba todos los días su incapacidad para "producir la lluvia y el sereno"; incluso los más maravillosos progresos técnicos de nada sirven si Dios en su gracia y misericordia no concede el incremento y los buenos resultados.... Dios responderá, no dudamos de ello, a vuestro fervor y a vuestras oraciones con nuevos favores".

(Oss. Rom., 7 marzo 1954).

LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA AGRARIO ANDALUZ

En 1951, Monseñor Herrera obispo de Málaga a la vuelta de un viaje por Italia Meridional, lanzaba este grito de alarma a sus diocesanos, con respecto a la cuestión agraria en Andalucía. (Revista española, Ecclesia, 29—3—1952):

" " Para no hablar sino de nuestra diócesis, me ocuparé especialmente de nuestros campos, de la provincia de Málaga. Queremos aprovechar la lección que nos da el fenómeno alarmante que se produce en Italia.

Me dirijo una vez más a los propietarios. No hay excusa para ellos, al negarme lo que yo les pido. Yo sé que están convencidos de que la situación social no ha mejorado en los campos andaluces, durante estos últimos lustros. Les ruego que unos con otros entren en contacto, que se unan, se organicen, estudien sus problemas comunes y propongan —soluciones. Desconocer los conflictos reales, sin tratar de remediarlos y dejando indefinidadmente, la solución para mañana, puede ser cómodo, pero es peligroso. Sobre todo en una época como la nuestra, en que la historia marcha a pasos agigantados.

Las reformas agrarias precipitadas, generalmente, son funestas para la economía nacional y para los agricultores. Y, por otra parte, hay ciertas condiciones de vida y de organización económica que en el mundo moderno no pueden durar, por muy cristiano y civilizado que sea. ¿No fué en esa misma Italia, donde, hace algunos años, los obispos del Sur de la península, en una memorable Carta Pastoral, elevaron la voz para denunciar un orden social, cristiano sólo en apariencia, pero injusto en el fondo y, por lo mismo, condenado a de-

saparecer?

El gobierno italiano ha emprendido, a fondo, la reforma agraria y, en Roma, pude darme cuenta cómo han disminuído las quejas y las protestas de unos y otros.

Pero me pregunto: ¿es posible realizar con éxito, en poco tiempo, reformas que, con frecuencia, demandan el concurso, no de una, sino de dos o tres generaciones, compuestas de hombres de plena buena voluntad, cultivados y que tienen espíritu de sacrificio? ¿O es posible que se ponga la esperanza en una represión que ahoga movimientos, en los cuales hay gran parte de razón y de justicia?

Lo que es absolutamente intolerable ante Dios y ante los hombres es— como lo dice el Santo Padre — "cruzarse de brazos y contemplar con estoicismo al terrible enemigo, que puede alcanzar a todo el mundo".

La paz es un don que Dios otorga a los pueblos — con frecuencia, después de un castigo educativo — a fin de que, por medios pacíficos, organicen la vida social en la justicia y la caridad. Perder esos días que se nos dan, gozando de las delicias del Capri, es un crimen que clama al cielo.

La Documentation Catholique, Junio 14 1953.

UNA SUGESTION

Un compañero nuestro nos escribe desde la India: "El Lejano Oriente marcha a gran velocidad hacia el comunismo. Los Misioneros de India opinan que no pasarán cinco años, sin que los comunistas hayan llegado al poder. ¿Hacia qué dirección podemos enderezar nuestros esfuerzos especialmente, con el fin de hacer frente a este inminente peligro que nos amenaza? ¿Qué podéis propopernos después de las experiencias adquiridas en China comunista?...."

Durante la sesión de un círculo de estudios entre Misioneros de China, estuvieron todos conformes en los siguientes puntos:

1. Después que los comunistas alcancen el poder, serán necesarios más o menos tres años para que logren minar y destruir todas las organizaciones e instituciones de la Iglesia: de educación (escuelas, colegios, universidades, orfanotrofios, etc.....), de caridad (hospitales, dispensarios, hospicios, casas-cunas, etc.....) sociales (sindicatos, etc....) apostólicas (Legión de María, Scouts, J. E. C., J. O. C., Cruzadas Eucarísticas, etc....) Sobre este punto no hay que hacerse ilusiones: el régimen marxista no permitirá la existencia de ninguna organización Católica.

2. Además de dirigir sus esfuerzos al aniquilamiento de los grupos Católicos, organizaciones e instituciones, tenderán los comunistas (y éste es considerado el trabajo más importante y esencial de todos) a la "Re-educación Marxista", que es la formación de un "Nuevo Hombre", por medios múltiples y diversos de instrucción Marxista. Esta formación del "Nuevo Hombre" comprende dos períodos:

a) **El primero** es la "Limpieza del Cerebro" de todas las ideas feudales: burguesas, capitalistas, imperialistas, coloniales, religiosas, etc.....

b) **El segundo** es la "Transformación del Cerebro" por medio de inyecciones de todas las ideas Comunistas: materialismo, irreligión militante, cientismo, progresivismo, etc..... Es esto lo que Lenin llama "la conversión técnica", cuyo producto final será el "Nuevo Hombre".

3. Los dos puntos más arriba tratados, pueden expresarse como sigue:

Cuando los Comunistas hayan alcanzado el poder, desaparecerán todas las organizaciones e instituciones Católicas. Quedarán sólo los individuos, quienes tendrán que hacer frente a esa terrible máquina de la "Reeducación Marxista". Se deduce de aquí, que el punto esencial al que los misioneros deben dirigir sus esfuerzos, es **la formación personal, espiritual y doctrinal de sus fieles.**

Para llevar a la práctica esta idea, los misioneros que han tomado parte en esos círculos de estudios convienen en promover en sus conversaciones y correspondencia, lo que ellos llaman "el movimiento de círculos de convicción" basado más particularmente, en la actual experiencia de China Roja.

Este "movimiento" no es un movimiento de las "masas", sino un "movimiento de las elites". En efecto, se trata de elegir unos pocos Católicos. Cada uno de estos, debe ser dirigido y formado individualmente, para convertirse en el lado negativo del plan, un pilar de resistencia al Comunismo y en el lado positivo, lo que puede llamarse "los convencidos", una especie de "base militante", capaz de atraer a los demás, de ilustrarlos, dirigirlos, convencerlos y ayudarlos a vivir intensa y completamente para su fé, aun a costa de su vida.

Esas "unidades", esas "bases militantes", son en realidad, **el alma y espíritu de la masa:** una

multitud sigue a los que conducen: ¿Qué sucedería si no tuviese ese ejemplo? La fé de esas "unidades" despierta y activa la de toda la comunidad Cristiana.

Formación "personal": el sacerdote debe esforzarse, por medio de contactos personales y acción individual de que esos "convencidos" alcancen el más alto grado de formación espiritual y doctrinal. Esas "bases militantes" no se conocen unos a otros, como "bases militantes".

Formación "espiritual": Se formará a estos "convencidos" mediante uno o dos retiros cerrados, cada año que constarán de tres días de silencio y serán un verdadero adiestramiento en la vida de oración y reforma personal. Deben hacerse estos retiros con mayor perfección aún, de lo que generalmente se acostumbra: debe impulsarlos el total amor e indestructible fidelidad a nuestro Jefe: Jesucristo.

Para mantener y desarrollar esta vida espiritual, estas "bases o columnas militantes" deben progresar gradualmente (como los militantes en China) en la meditación diaria y diaria lectura espiritual (considerada absolutamente indispensable por los "convencidos" en China), asistencia diaria a Misa y recepción de la Sagrada Comunión; además, retiro mensual en silencio, dirección espiritual, exhortación semanal y confesión.

Finalmente, estas "bases militantes" **renuevan diariamente el ofrecimiento del sacrificio de su vida.** Jamás podrá haber mártires genuinos y verdaderos héroes del Catolicismo, si la resistencia no **incluye** el sacrificio de la vida. De otro modo sería como un cuartel en el que hubiese soldados dispuestos a pelear, pero sin que los maten. Esto puede explicar, en gran parte, por qué hay cobardes y, así el mismo, el contagio de las defecciones.

Formación "doctrinal y filosófica": Por lo menos debe haber una discusión catequística por semana. No un curso completo, sino una clase, en la que cada militante, puede tomar parte activa. En el lado negativo: preparación de respuestas a las objeciones del Comunismo. En el lado positivo: exposición y discusión, claras y con vida, de toda la doctrina de la Iglesia.

Estos escogidos, estas "unidades" podrían aparecer ante los "activistas" como granos de arena en el desierto. Empero, la experiencia demuestra que la auténtica fé católica se conserva, merced a estos "pilares". Y así deberá protegerse ante los avances del comunismo. De este mismo modo se conseguirá evitar las desviaciones de los Católicos "Comunizantes". Estos últimos, son aquelllos que participan en el "progresismo", o "neutralismo", actitudes que son diversas, en realidad, pero que están todas dominadas, por la misma polarización del espíritu, del lado Comunista.

PARTICIPACION DEL CLERO NATIVO.

Como es natural que "el movimiento de círculos de convicción" comience en las regiones más dispuestas a "liberarse" del colonialismo", "imperialismo", etc..... **por un ardiente amor al país que los impele hacia el comunismo,** sería importantísimo, encontrar algunos sacerdotes nativos que se interesasen por estas cuestiones y a quienes se les pudiese confiar una parte activa del movimiento y, si fuese posible, la dirección del mismo. En realidad esta fórmula fué encontrada por sacerdotes chinos. Sin lugar a duda, los sacerdotes nativos no podrán hacer tanto, como los occidentales.... Pero, lo principal, es infundirles el espíritu.

RELACIONES CON LOS TRABAJOS CATOLICOS.

Aún cuando, el día en que el Comunismo llegue al poder, terminaran por fuerza los "trabajos" Católicos, no por eso, son ahora, menos necesarios. Deberán, eso sí, ser conservados y reforzados, animándolos, **por medio de un espíritu interior y doctrinal,** sin lo cual, corren el riesgo de producir frutos propicios para el comunismo.

Los "convencidos" o "bases militantes" **nunca deben ser los jefes** de estos "trabajos"; pueden estar "incluídos" en los grupos ya existentes, pero sin asumir la presidencia, ni responsabilidades principales en ellos. Por ejemplo, en un grupo de la Legión de María, nunca deben tener el cargo de presidentes, sino secretarios, o simples miembros activos. Deberá confiárseles trabajo espiritual y doctrinal, tal como impulsar a otros a vida espiritual más intensa, haciéndolos asistir a meditación y lectura espiritual diariamente.... o bien, instruír a algún Católico o legionario....

Parece que en todos los países de Asia Sud-Oriente, la preservación de la fé, ante el peligro del comunismo, es, antes que nada, cuestión de formación personal, espiritual y doctrinal de las "elites" y, a través de ellas, de todos los Católicos. Lo que, a todo costo debe hacerse, es formar Católicos convencidos que se dediquen por completo a Cristo y a Su Cuerpo Místico: la Iglesia.

León Trivière.

China Missionary Bulletin. Marzo de 1953.

Orientación Bibliográfica

Majencio van der Meerschs
EL CORAJE DE VIVIR (Pecheurs d'hommes)
Editorial Mundo Moderno. 1953.

Este libro completa en muchos aspectos, la visión que nos dió en su novela Los Santos van al Infierno, Gilbert Cesbron. En ambos casos, el escenario de fondo es el obrero francés, con sus luchas, reinvidicaciones, amarguras; un tono sombrío que lo alienta, un no estimulante que lo hace rumiar la vida, sin grandes esperanzas.

En la novela de Cesbron, son los sacerdotes obreros los protagonistas principales, y dentro de ellos uno que se aboca, dentro de su cuartucho a la redención y apostolado de esas almas tan abandonadas de los hombres. En la obra de van der Meerschs, es el mismo obrero el que nos da a conocer sus desesperaciones, sus amarguras, los pequeños triunfos dentro de una organización notable, combatida siempre por todos los ambientes y círculos, pero que a la postre ha sido quizás, la única que ha anidado en el alma de los proletarios: es la Juventud Obrera Católica, la JOC creada por el Padre Cardijn. Mardyck, el protagonista, nos habla de su vida; esa vida mínima como la ha llamado un novelista chileno. Está desocupado, sus padres viven pobremente y él necesita, aparte de ganar dinero, emplear esas terribles horas de tedio. Tropieza por casualidad, con un entusiasta jocista, que lo lleva a las reuniones, a las concentraciones de los obreros. Y este muchacho se convierte en un estupendo leader que organiza, aconseja, instruye sin recibir nada para sí. Es combatido, se ríen en su propia cara, lo llaman el traga curas, el traidor.... Pero él sigue adelante, estimulado por esas palabras del Evangelio, comentadas por Bordet: "Lo que tú sufres lo ha sufrido Cristo. El vino a la tierra para darte el ejemplo. Tus sufrimientos, tus penas entran en el orden. Tú vuelves a vivir la vida de Cristo obrero. Para eso has venido a este mundo; para ser su testigo" (Pág. 86).

La pluma del autor de "Cuerpos y Almas", no trepida en nada y con caracteres fuertes nos pinta las costumbres licenciosas de algunos obreros degenerados en el vicio y en la corrupción; de las mujeres que imploran el salario semanal al marido, antes que éste termine en el Bar con sus amigos y en la estúpida borrachera. Son los mismos trazos que, salvo algunas variantes, encontramos en nuestra Patria.

"El pueblo no se se entrega sino en los que se reconoce". Verdad dicha por este obrero que nos habla durante toda la novela. Y agrega: "Hay que haber sido del pueblo, para comprender bien todos estos sufrimientos y poder exigir con firmeza una justicia y una justicia próxima. "Y no podemos dejar de insertar esta terrible verdad: "Cuando uno que no es asalariado, se mete de obrero para conocer al obrero y experimentar sus angustias, sabe de antemano que es una prueba voluntaria que terminará cuando quiera. Pero es necesario o sentirse condenado para siempre a esa existencia" (pág. 94), para sopesarla en toda su angustia, no descansar nunca, vivir en un conventillo con una bomba y una letrina para diez familias, haber visto despedir a los obreros uno tras otro....

Mardyck, este obrero redentor y apóstol a la vez, con la mano puesta en su corazón, lleva esperanzas a los famélicos, a los abandonados, insinúa la moral en esos ambientes que se han corrompido a fuerza de ver suciedad en todas partes; y allí, donde no logra entrar el sacerdote, se revive la fe en Cristo por un obrero, un jocista, uno de ellos.

Obra que hará un beneficio inmenso a todos: a los patrones para que aprecien su enorme responsabilidad en la sociedad; a los católicos en general, para que se despeguen de la rutina y sean activos en su religión; a los obreros, para que podamos todos prolongar o revivir "la aventura de Cristo", como bellamente nos la señala el notable autor de esta magnífica novela.

ALFREDO PEÑA RIOS

Angel González Alvarez.— FILOSOFIA DE LA EDUCACION.— Universidad Nacional de Cuyo.— Mendoza.— 1952. (250 pág.)

Según el ilustre autor, Director del Instituto de Filosofía de la Universidad de Cuyo, la educación es un ente físico y la ética sólo indirectamente tiene competencia en el problema de la filosofía de la educación: la filosofía de la educación es un tratado especial de metafísica. El autor, catedrático de la Universidad de Murcia y profesor extraordinario en Mendoza, cumple con garbo su cometido. La obra se desarrolla en seis capítulos correspondientes a

otros tantos problemas básicos de la educación.

En el primero trata de la estructura entitativa de la educación, explicando la esencia y existencia de la misma a la luz de los principios del tomismo estricto y rechazando el existencialismo extremo, según la cual la existencia precede a la esencia. La educación es una modificación accidental del ser sustancial del hombre. En el cap. 2°. estudia la estructura esencial de la educación, aplicando la teoría escolástico-tomista de la materia y forma. La materia de la educación es el hombre y, como sujeto próximo, las potencias o facultades humanas; la forma debe inscribirse en la categoría de la cualidad y en particular del hábito. Esboza una clasificación y teoría de los hábitos humanos. De aquí saca una definición de la educación: es una maduración cualitativa de las facultades del hombre por la cual se hace más apto para el buen ejercicio de sus operaciones específicas. Estudia luego las relaciones entre la materia y la forma de la educación, explicando la raíz de la perfectibilidad en el hombre.

En el cap. 3°. trata del proceso educacional. Es un desarrollo perfectivo que supone en el sujeto determinación natural y libre orientación. La tesis de la bondad natural del niño, implica el abandono de la naturaleza a sus propias fuerzas, lo cual no sería propiamente educación. La doctrina luterana de la malicia radical del hombre, que todo lo espera de la gracia, es inaceptable: no se trataría en la educación de perfeccionar la naturaleza, sino de superarla venciéndola. Ambas tesis extremas son rechazadas por la encíclica "Divini illius Magistri". Y aun a la sola luz de la razón, la simple posibilidad de perfeccionamiento sin cambio esencial demuestra que el hombre no es constitutivamente malo, y el hecho de su perfeccionamiento moral sobreañadido al desarrollo psicológico demuestra que no es por naturaleza bueno. El sujeto del proceso educacional debe ser una naturaleza libre, contra el naturalismo y el historicismo. El proceso educacional es un proceso según naturaleza y por eso debe ser según razón.

En el cap. 4°. habla de la realización de la educación y al tratar de los agentes educacionales (naturaleza exterior, cultura, comunidad, maestro), reconoce y defiende los derechos de la familia. Sigue las enseñanzas de la encíclica "Divini illius Magistri" al determinar los derechos educacionales de la familia, el Estado y la Iglesia. La familia ha sido instituída por Dios para la procreación y educación de la prole; los padres son los educadores natos de sus hijos. Fundamenta esta doctrina en Sto. Tomás y la confirma con Alfonso el Sabio según el cual los padres deben cuidar de que los hijos "vengan a acabamiento de ser omes". Los derechos del Estado se fundan en el bien común: el Estado debe suplir, proteger, promover, no absorber, los derechos de la familia y de los individuos. En esto el autor va contra el mito del Estado docente, y con razón, pues tal doctrina nos —llevaría al totalitarismo: limitar debidamente los derechos del Estado no es propiciar el liberalismo ni favorecer la anarquía, como alguno ha dicho. La Iglesia tiene derechos inalienables otorgados por su divino Fundador. El Estado debería ayudar y favorecer las iniciativas de la Iglesia y la familia; su misión es subsidiaria, pero de gran aplicación.

En el cap. 5°. enfoca la regulación del proceso educacional, es decir, investiga la causa ejemplar del mismo. Cristo es el supremo modelo a que debe tender la educación en el orden actual de la Providencia. El educador debe llevar al educando, siguiendo a Aquel que dijo: "Yo soy el camino".

En el 6°. y último cap. examina el fin de la educación en sus diversos aspectos. La actividad educadora se ordena a perfeccionar al educando en su ser integral; a producir en él los hábitos especulativos, prácticos y técnicos, a encaminarlo hacia su fin, a formar en él la imagen de Dios en el orden natural y sobrenatural.

Tal es el contenido de uno de los más completos tratados de filosofía de la educación de inspiración cristiana. No es un tratado práctico sino metafísico, y por eso su lectura es difícil para los no avezados a especulaciones. Algunas de sus explicaciones son discutibles en filosofía católica, pero perfectamente lógicas dentro del sistema del autor. Lo fundamental es sólido y contiene principios para la solución de muchas cuestiones prácticas, ajustándose enteramente a la doctrina de la Iglesia. No se podía esperar menos del autor que ha escrito obras como "El problema de Dios en la filosofía existencial", y es uno de los valores de la filosofía española contemporánea.

Luis Navarro García, S. J.

Walter, Eugenio — El sello de la reconciliación, (128 págs.) La eucaristía, sacramento de la comunidad. (118 págs.) Herder Barcelona. 1953.

Estos dos tratados pertenecen a una colección sobre los siete sacramentos. Ya se han comentado en estas páginas **Sacramentos y vida cristiana** y **Las Glorias del Bautismo.** (Mensaje Vol. II, pp. 427-428).

En todas estas obras, el autor, Eugenio Walter, llama la atención por el sentido concreto de sus escritos. Basándose en la Sagrada Escritura, los Santos Padres y la liturgia, lleva a sus lectores a una comprensión más profunda y más viva de los sacramentos. Hace resaltar aspectos que deberían influir en toda la vida del cristiano, como influían los sacramentos en la vida cristiana de la primitiva Iglesia.

Así, en **El sello de la reconciliación,** comienza con un análisis de lo que es la culpa y el pecado. Demuestra cómo "la culpa nos divide verdaderamente aun en lo más profundo de nosotros mismos". Los tres pasos del arrepentimiento, la confesión, la satisfacción nos obtienen el perdón y reparan el daño causado por el pecado.

El autor indica cómo puede el sacramento incorporarse diversas prácticas de la vida cristiana, extendiendo su carácter sacramental al examen diario de conciencia, la cuenta de conciencia con el director espiritual, las mortificaciones y penitencias voluntarias.

Esta obra será de gran provecho para todo cristiano que aspira a renovar un sacramento tan necesario en la vida. Porque el cristiano, como la Iglesia de Dios, en la tierra, "se encuentra más en estado de continua purificación que no de acabada pureza". (S. Agustín).

En **Eucaristía, sacramento de la comunidad,** Walter insiste sobre muchos aspectos que no suelen tratarse en los libros de teología, ni en los de piedad: la Santa Misa como banquete de unión y alegría, y como banquete conmemorativo de la cruz; el pan y el vino simbolizan el aporte humano al sacrificio de Cristo, representan y operan la unión de los cristianos en una sola fraternidad, y reparan el desorden introducido en la creación por el pecado.

Es imposible sintetizar en pocas palabras los variadísimos aspectos estudiados por Walter en este libro. En breves páginas ofrece material para un enriquecimiento sólido de la piedad cristiana.

Sólamente podría objetarse una nota aclaratoria debida a los traductores. En las páginas 86-87 reducen "la presencia.... de Cristo en los fieles y de los fieles en Cristo" a una "presencia espiritual, moral.... de conocimiento ,de voluntad, de sentimiento, de asemejación moral a Cristo". Sabemos por la fe que el Cuerpo Místico es mucho más que esto.

Hacemos votos para que aparezcan pronto los tres o cuatro libros de Walter con que se completará esta colección sobre los sacramentos. Estos tratados serán fuente perenne de renovación espiritual.

C. A. L.

Enciclopedia Universal Herder. Barcelona, Santiago de Chile 1954, 2342 columnas.

En una magnífica presentación editorial, que contrasta con otros trabajos del mismo género, nos presenta Herder su Enciclopedia Universal. Esta Editorial quiere participar al público de habla hispana de su experiencia de un siglo en esta clase de trabajos.

En primer lugar llama la atención el que se hayan suprimido una serie de palabras. Todo Diccionario por pequeño que sea ostenta con orgullo en su portada 20.000 30.000 y más palabras. La enciclopedia que comentamos se ha lanzado a renovar este aspecto seleccionando las palabras. Sólo presenta 40.000, pero se ha querido buscar los vocablos más útiles y representativos. Algunas de estas enciclopedias sirven de diccionario ortográfico, pero, en cambio, cuando uno desea consultar aspectos culturales o actuales entonces encuentra artículos que por demasiado breves no dan casi información. Herder ha preferido dar cultura, ampliar conocimientos. No faltan en ella excelentes mapas, datos últimos sobre asuntos económicos, cada país tiene su lámina ilustrativa y por el texto se encuentran esparcidas en gran número las ilustraciones, que ahorran palabras y otorgan un conocimiento intuitivo. Las ciencias tienen también artículos profundamente interesantes y al día.

Cuántas personas hay que gustan de tener una enciclopedia al alcance de la mano para resolver dudas, para refrescar conocimientos, para ilustrarse sobre las variadas ramas del saber. Ellas encontrarán en esta obra un útil auxiliar que les dará un conocimiento acertado y conciso reemplazando a otras obras similares.

Hay algo carasterístico de esta obra que es su mejor cualidad y que la destina a un alto influjo a su alrededor: es su criterio católico.

Todo asunto que toque la religión o la moral presenta en forma precisa la verdad católica. Es cierto que no se explaya en argumentos. Su función no es esa; pertenece este aspecto a obras mayores especializadas. El fin de una enciclopedia pequeña es decir en cada cosa lo que hay y esto lo cumple con artículos mejor organizados y más amplios que sus similares.

Dentro de lo posible cumple con la finalidad de dar una orientación cultural sistematizada. Organizar una cabeza y sus conocimientos es una obra que se llama educación. Nada sacaría en limpio el individuo con ser un arsenal de conocimientos si ellos no respondieran a una estructura mental, que supiera dar a cada cosa su jerarquía y su valor dentro del amplio y cambiante campo de la vida humana. No puede una enciclopedia reemplazar una formación que es obra de toda la vida; pero como su fin es sintetizar muchos libros en uno, el constante contacto con ella tiene que ser ventajoso y educador en su medida.

Estas son las características, pues, de la obra que estudiamos: menos palabras y más hondura, sin quitar ninguna cosa importante de ninguna clase de conocimientos, criterio católico, orientación cultural y presentación excelente.

Walter Hanisch Espíndola S. J.

"ESCUCHA, DIOS.... YO NUNCA HABLE CONTIGO".

(Poesía encontrada en el campo de batalla en el bolsillo de la chaqueta de un soldado norteamericano desconocido, destrozado por una granada).

Escucha, Dios.... yo nunca hablé contigo.
Hoy quiero saludarte: ¿cómo estás?
¿Tú sabes....? Me decían que no existes
y yo —¡tonto de mí!— creí que era verdad.
Yo nunca había mirado tu gran obra,
y anoche, desde el cráter que cavó una granada,
vi tu cielo estrellado
y comprendí que había sido engañado.
Yo no sé si tú, Dios, estrecharás mi mano;
pero, voy a explicarte y me comprenderás....
Es bien curioso: en este horrible infierno
he encontrado la luz para mirar tu faz.
Después de ésto, mucho que decirte no tengo.
Tan sólo que....me alegro de haberte conocido.
Pasada medianoche habrá ofensiva.
Pero no temo: sé que tú vigilas
¡La señal!.... Bueno, Dios: ya debo irme....
Me encariñé contigo.... Aún quería decirte
que, como sabes tú, habrá lucha cruenta
y quizás esta noche aún llamaré a tu puerta.
Aunque no fuimos nunca muy amigo,
¿me dejarás entrar si hasta ti llego?
Pero....¡ si —estoy llorando! ¿Ves, Dios mío?
se me ocurre que ya no soy impío.
Bueno, Dios: debo irme.... ¡Buena suerte!
Es raro, pero ahora ya no temo a la muerte.

Documentos

NACION Y COMUNIDAD DE ESTADOS

DISCURSO DEL PAPA A LA UNION DE JURISTAS CATOLICOS ITALIANOS

Con gran satisfacción, amados hijos de la Unión de Juristas Católicos Italianos, os vemos aquí reunidos junto a Nos y os damos cordialmente la bienvenida.

A principios de octubre, otro Congreso de juristas se reunió en nuestra residencia de verano, el de Derecho penal internacional. Vuestra convención tiene ciertamente carácter nacional, pero el tema en ella tratado, "nación y comunidad internacional", se refiere de nuevo a las relaciones entre los pueblos y los Estados soberanos. No es un hecho puramente casual la multiplicaión de Congresos para el estudio de las cuestiones internacionales, científicas, económicas e incluso políticas. El hecho evidente de que las relaciones entre los individuos pertenecientes a diferentes pueblos y entre los mismos pueblos crecen en extensión y en profundidad, hace cada día más urgente una regulación de las relaciones internacionales, privadas y públicas, tanto más cuanto que esta aproximación mutua la determinan no solamente las posibilidades técnicas incomparablemente aumentadas, así como la libre elección, sino también la acción más penetrante de una ley inmanente de desarrollo. Se debe, por consiguiente, no reprimirlo sino más bien favorecerlo y promoverlo.

Comunidades jurídicas supranacionales.

En esta labor de ampliación, las comunidades de Estados y de pueblos, tanto si ya existen como si aún no representan más que una finalidad a conseguir y a realizar, tienen naturalmente particular importancia. Son comunidades en las que los Estados soberanos, es decir, no subordinados a ningún otro Estado, se unen en una comunidad jurídica para el logro de determinados fines jurídicos. Equivaldría a dar una falsa idea de esas comunidades jurídicas si se quisiera compararlas a imperios mundiales del pasado o de nuestro tiempo, en las que razas, pueblos y Estados se funden, quiéranlo o no, en un único conjunto estatal. En el caso presente, en cambio, los Estados, permaneciendo soberanos, se unen libremente en una comunidad jurídica.

En este aspecto, la historia universal, que presenta una serie continua de luchas por el poder, podría indudablemente presentar casi como una utopía la instauración de una comunidad jurídica de Estados libres. Esos conflictos son provocados muy a menudo por la voluntad de subyugar a otras naciones y de extender el campo del propio poderío, o bien por la necesidad de defender la propia libertad y la propia existencia independiente. Esta vez, por el contrario, precisamente la necesidad de prevenir amenazadoras desaveniencias lleva a una comunidad jurídica supernacional; las consideraciones utilitarias, que ciertamente tienen también peso notable, tienden hacia obras de paz; y por último, tal vez precisamente el acercamiento técnico ha sido el que ha despertado la fe latente en el espíritu y en el corazón de los individuos, en una comunidad superior de los hombres, querida por el Creador y que radica en la unidad de su origen, de su naturaleza y de su fin.

Genuino concepto de "Soberanía".

Estas consideraciones y otras parecidas demuestran que el camino hacia la comunidad de pueblos y su constitución no tiene como norma única y última la voluntad de los Estados, sino más bien la naturaleza, o sea el Creador. El derecho a la existencia, el derecho al respeto y al buen nombre, el derecho a un carácter y a una cultura propios, el derecho al desarrollo, el derecho a la observancia de los tratados internacionales y derechos equivalentes, son exigencias del derecho de gentes dictado por la naturaleza. El derecho positivo de los pueblos, indispensable también en la comunidad de Estados, tiene la misión de definir más exactamente las exigencias de la naturaleza y de adaptarlas a las circunstancias concretas, y, además, de adoptar con una convención que, contraída libremente, resulta obligatoria, otras disposiciones, que tienden siempre al fin de la comunidad.

En esta comunidad de pueblos, cada uno de los Estados se inserta en el ordenamiento del derecho internacional, y por ello en el orden del derecho natural, que sostiene y corona el conjunto. De esa guisa ya no es —ni por lo de-

más, lo ha sido nunca— "soberano" en el sentido de una ausencia total de límites.

"Soberanía" en el verdadero sentido de la palabra significa autarquía y exclusiva competencia en relación a las cosas y al espacio, conforme a la substancia y a la forma de la actividad, aunque dentro del ámbito del derecho internacional,—pero no en la dependencia del ordenamiento jurídico propio de cualquier otro Estado. Todo Estado se halla inmediatamente sujeto al derecho internacional. Los Estados a los que faltara esta plenitud de competencia, o a los que el derecho internacional no garantizara la independencia de cualquier poder de otro Estado, no serían en sí mismos soberanos. Ningún Estado sin embargo, podría quejarse de una limitación de su soberanía si se le negara la facultad de obrar arbitrariamente y sin consideraciones con respecto a otros Estados. La soberanía no es la divinización o la omnipotencia del Estado, en el sentido más o menos de Hegel o a la manera de un positivismo jurídico absoluto.

Promover lo que favorece la unión; contener cuanto la turba.

A vosotros, estudiosos del derecho, no necesitamos explicaros cómo la constitución, el mantenimiento y la acción de una verdadera comunidad de Estados, especialmente de una que abrace a todos los pueblos, plantean una serie de deberes y de problemas, algunos de ellos muy difíciles y complicados que no pueden resolverse con un simple sí o no. Tales son la cuestión de las razas y de la sangre con sus consecuencias biológicas, psíquicas y sociales; la cuestión de las lenguas; la cuestión de las familias con la diversidad de carácter, según las naciones, de las relaciones entre esposos, padres y parientes; la cuestión de la igualdad o de la equivalencia de los derechos en lo que concierne a los bienes, los contratos y las personas, para los ciudadanos de un Estado soberano que se encuentran en el territorio de otro, en el que residen temporalmente, o bien se establecen conservando su propia nacionalidad; la cuestión del derecho de inmigración o de emigración y otros parecidos.

El jurista, el hombre político, el Estado particular, como la comunidad de Estados, deben tener en cuenta todas las tendencias innatas de los individuos y de las comunidades en sus contactos y relaciones recíprocas, como son las tendencia a la adaptación y a la asimilación, a menudo llevada hasta el esfuerzo de absorción; o, por el contrario, la tendencia a la exclusión y a la destrucción de todo lo que se presenta como no asimilable; la tendencia a la expansión y de nuevo, como contrario suyo, la tendencia a encerrarse y a segregarse; la tendencia a darse por entero renunciando a sí mismo y, como contraria, el apego a sí con exclusión de cualquier concesión a otros; la avidez de poder, el afán de someter a los demás a tutela, etc. Todos estos dinamismos de avance o de defensa se hallan arraigados en la disposición natural de los individuos, de los pueblos, de las razas y de las comunidades, en sus estrecheces y limitaciones, en las que nunca se encuentra junto lo que es justo. Tan sólo Dios, origen de todo ser, debido a su carácter infinito, compendia en sí todo lo que es bueno.

De cuanto hemos expuesto fácil es deducir el principio fundamental teórico para el tratamiento de esas dificultades y tendencias: dentro de los límites de lo posible y de lo lícito, promover lo que facilita y hace más eficaz la unión; contener cuanto la turba; soportar a veces lo que no es dado allanar y por lo que por otra parte no se podría dejar naufragar a la comunidad de los pueblos, a causa del bien superior que de ella se espera. La dificultad consiste en la aplicación de ese principio.

La convivencia de católicos con no católicos.

A este propósito, quisiéramos ahora hablar ante vosotros — a quienes gusta profesaros juristas católicos— sobre una de las cuestiones que se presentan en una comunidad de pueblos, es decir, de la práctica convivencia de las comunidades católicas con las no católicas.

Según la confesión de la gran mayoría de los ciudadanos, o en virtud de una explícita declaración de su Estatuto, los pueblos y los Estados miembros de la comunidad se dividirán en cristianos, no cristianos, religiosamente indiferentes o conscientemente laicos, o incluso abiertamente ateos. Los intereses religiosos y morales exigirán en toda la extensión de la comunidad un reglamento bien definido, que valga para todo el territorio de cada uno de los Estados soberanos miembros de esa comunidad de las naciones. Según las probabilidades y las circunstancias, este reglamento de derecho positivo será enunciado de este modo: en el interior de su territorio y para sus ciudadanos cada Estado regulará los asuntos religiosos y morales con una ley propia; sin embargo,

en todo el territorio de la comunidad de Estados será permitido a los ciudadanos de cada Estado-miembro el ejercicio de sus propias creencias y prácticas éticas y religiosas, siempre que éstas no violen las leyes penales del Estado en que residen.

Para el jurista, el hombre político y el Estado católico surge aquí la cuestión: ¿pueden dar su consentimiento a semejante reglamento cuando se trata de entrar en la comunidad de pueblos y de permanecer en ella?

Ahora bien, en cuanto a los intereses religiosos y morales se plantea una doble cuestión: la primera concierne a la verdad objetiva y a la obligación de conciencia en relación con lo que objetivamente es verdadero y bueno; la segunda se relaciona con la efectiva actitud de la comunidad de pueblos con respecto al Estado soberano en sí mismo y de éste con respecto a la comunidad de pueblos en materia de religión y moralidad. La primera difícilmente puede ser objeto de una discusión y de una reglamentación entre los diversos Estados y su comunidad, especialmente en el caso de una pluralidad de confesiones religiosas en la misma comunidad. La segunda, en cambio, puede ser de la máxima importancia y urgencia.

La tolerancia del error, en vista de un bien superior.

Pues bien, he aquí el camino para responder rectamente a la segunda cuestión. Ante todo hay que afirmar claramente: que ninguna autoridad humana, ningún Estado, ninguna comunidad de Estados, cualquiera que sea su carácter religioso, pueden dar un mandato positivo o una autorización positiva para enseñar o para hacer lo que sería contrario a la verdad religiosa y al bien moral. Un mandato o una autorización de este género no tendrían fuerza obligatoria y resultarían ineficaces. Ninguna autoridad podría darlos, pues es contra la naturaleza obligar al espíritu y a la voluntad del hombre al error y al mal o a considerar uno y otro como indiferentes. Ni siquiera Dios podría dar ese mandato positivo o esa positiva autorización, porque sería en contradicción con su absoluta veracidad y santidad.

Otra cuestión esencialmente diversa es: si en una comunidad de Estados, por lo menos en circunstancias determinadas, puede establecerse la norma de que el libre ejercicio de una creencia y de una práctica religiosa o moral, que tienen valor en uno de los Estados-miembros, no sea impedido en todo el territorio de la comunidad por medio de leyes o medidas coertivas estatales. En otros términos, se pregunta si el "no impedir", o sea, el tolerar, está permitido en esas circunstancias y, por lo tanto, si la represión positiva no es siempre un deber.

Nos acabamos de aducir la autoridad de Dios. ¿Puede Dios aun cuando a El le sería posible y fácil reprimir el error y la desviación moral, elegir en algunos casos el "no impedir", sin llegar a la contradicción con su infinita perfección? ¿Puede ocurrir que en **determinadas circunstancias**, no dé a los hombres ningún mandato, no imponga ningún deber, no dé ni siquiera ningún derecho a impedir y reprimir lo que es erróneo y falso? Una mirada a la realidad da una respuesta afirmativa. Lo cual demuestra que el error y el pecado se encuentran en el mundo en gran medida. Dios lo reprueba, y, sin embargo, los deja existir. De ahí que la afirmación según la cual la desviación religiosa y moral debe ser impedida siempre, cuando es posible, porque su tolerancia es en sí misma inmoral, no puede valer en su **incondicional valor absoluto.** Por otra parte, Dios no ha dado tampoco a la autoridad humana semejante precepto absoluto y universal, ni en el campo de la fe ni en el de la moral. No conocen semejante precepto ni la común convicción de los hombres ni la conciencia cristiana, ni las fuentes de la revelación ni la pragmática de la Iglesia. Para no citar otros textos de la Sagrada Escritura que se refieren a esta cuestión, Cristo, en la parábola de la cizaña hizo la siguiente advertencia: dejad que en el campo del mundo crezca la cizaña juntamente con la buena semilla del trigo (ver Mateo 13, 24-30). El deber de reprimir las desviaciones morales y religiosas no puede ser por consiguiente última norma de acción. Debe estar subordinado a **más elevadas y más generales** normas, las cuales en algunas circunstancias permiten, es más, hacen que tal vez resulte mejor no impedir el error, para promover un **bien mayor.**

Con esto han sido aclarados los dos principios de los que hay que sacar en los casos concretos la respuesta a la gravísima cuestión sobre la actitud del jurista del hombre político y del Estado soberano católico en relación con una fórmula de tolerancia religiosa y moral del contenido antes indicado que haya de tomarse en consideración por la comunidad de Estados. Primero: lo que no responde a la ver-

dad y a la norma moral, no tiene objetivamente ningún derecho a la existencia, a la propaganda ni a la acción. Segundo: el no impedirlo por medio de leyes estatales y de disposiciones coercitivas puede sin embargo estar justificado en el interés de un bien superior y más vasto.

El que esta condición exista en el caso concreto —y esto es la **quaestio facti**— lo debe juzgar ante todo el mismo estadista católico. El se dejará guiar en su decisión por las consecuencias dañosas que surgen de la tolerancia, comparándolas con las que mediante la aceptación de la fórmula de tolerancia serán evitadas a la comunidad de Estados; y por consiguiente, por el bien que con arreglo a un sabio pronóstico podrá derivarse para la misma comunidad como tal, e indirectamente, para el Estado que es miembro de ella. Por lo que se refiere al campo religioso y moral, pedirá además el juicio de la Iglesia. Por parte de ella en esas cuestiones decisivas que afectan a la vida internacional, es competente en última instancia tan sólo Aquel a quien Cristo ha confiado la dirección de toda la Iglesia, el Romano Pontífice.

La Iglesia practica esta tolerancia.

La institución de una comunidad de pueblos, tal y como hoy ha sido en parte realizada, pero que se tiende a efectuar y consolidar en grado más perfecto y elevado, es una subida de abajo a arriba, es decir, de una pluralidad de Estados soberanos hacia la más alta unidad.

La Iglesia de Cristo, en virtud del mandato de su divino Fundador, tiene una misión universal semejante. Debe recoger en sí misma y agrupar en una unidad religiosa a los hombres de todos los pueblos y de todos los tiempos. Pero aquí el camino es en cierto sentido contrario: va de arriba a abajo. En el caso antes mencionado, la unidad superior jurídica de la comunidad de los pueblos había que crearla o hay que crearla todavía. En ésta, la comunidad jurídica con su fin universal, su constitución, sus potestades y los que de ellas están revestidos, se halla desde un principio establecida por la voluntad y la institución del mismo Cristo. La misión de esta comunidad universal ya desde el principio consiste en incorporar posiblemente a todos los hombres y a todas las gentes (ver Mateo 28, 19), y con ello conquistarlos enteramente para la verdad y la gracia de Jesucristo.

La Iglesia, en el cumplimiento de esta misión se encontró siempre y se encuentra todavía en gran medida frente a sí con los mismos problemas que debe superar el "funcionamiento" de una comunidad de Estados soberanos; tan sólo que ella los siente más agudamente aún porque se halla ligada al objeto de su misión, determinado por su mismo Fundador, objeto que penetra hasta las profundidades del espíritu y del corazón humano. En este estado de cosas, los conflictos son inevitables, y la historia demuestra que los hubo siempre, los hay todavía y, conforme a la palabra del Señor, los habrá hasta la consumación de los siglos. Ya que la Iglesia con su misión se ha encontrado y se encuentra ante hombres y pueblos de maravillosa cultura, ante otros de una incivilidad apenas comprensible, y ante todos los posibles grados intermedios: diversidad de estirpes, de lenguas, de filosofías, de confesiones religiosas, de aspiraciones y peculiaridades nacionales; pueblos libres y pueblos esclavos; pueblos que jamás pertenecieron a la Iglesia y pueblos que se han separado de su comunión. La Iglesia debe vivir entre ellos y con ellos; no puede nunca frente a ninguna declararse "no interesada". El mandato que le impuso su Fundador le hace imposible seguir la norma de "dejar hacer, dejar pasar". Tiene la misión de enseñar y de educar con toda la inflexibilidad de lo verdadero y de lo bueno y con esa obligación absoluta debe estar y operar entre los hombres y comunidades que piensan en modos completamente diversos.

Volvamos ahora a las dos proposiciones antes enunciadas, y en primer lugar a la de la negación incondicional de todo lo que es religiosamente falso y moralmente malo. En relación con este punto no hubo nunca y no hay para la Iglesia ninguna vacilación, ninguna transacción, ni en la teoría ni en la práctica. Su actitud no ha cambiado en el curso de la historia, ni puede cambiar, cuando y en cualquier lugar, en las formas más varias, se encuentra ante la alternativa de: o incienso para los ídolos o sangre para Cristo. El lugar donde vosotros os encontráis ahora, la **Roma aeterna**, con las reliquias de una grandeza que fué, y con las gloriosas memorias de sus mártires, es el testimonio más elocuente de la respuesta de la Iglesia. No fué quemado incienso ante los ídolos, y la sangre cristiana bañó el suelo haciéndolo sagrado. Pero los templos de los dioses yacen en frías ruinas, ruinas majestuosas, sin embargo; mientras que junto a las tumbas de los mártires, fieles de todos los pueblos

y de todas las lenguas repiten fervorosamente el vetusto Credo de los Apóstoles.

* * *

En cuanto a la segunda proposición, es decir, la tolerancia, en determinadas circunstancias, y la soportación también en los casos en que se podría proceder a la represión, la Iglesia — por consideración hacia quienes, de— buena fe (aunque errónea, pero invencible) son de diversa opinión— se ha visto inducida a obrar y ha obrado conforme a esa tolerancia desde que bajo Constantino el Grande y los demás emperadores cristianos llegó a ser Iglesia de Estado, siempre por más altos y prevalecedores motivos; de igual modo obra hoy y también en el futuro se verá en la misma necesidad. En esos casos singulares la actitud de la Iglesia determina la tutela y consideración del **bonum commune**, del bien común de la Iglesia y del Estado en cada uno de los Estados, por una parte, y, por otra, del **bonum commune** de la Iglesia universal, del reino de Dios sobre todo el mundo. Para la ponderación del pro y del contra en el examen de la **quaestio facti** no valen en esto para la Iglesia más normas que las por Nos ya indicadas para el Jurista y el Estadista católico, incluso por lo que se refiere a la última y suprema instancia.

Aplicación del principio a los concordatos.

Cuanto hemos expuesto puede ser útil para el jurista y el hombre político católico incluso cuando en sus estudios o en el ejercicio de su profesión se ponen en contacto con los acuerdos (Concordatos, Tratados, Convenciones, **Modus vivendi**, etc.) que la Iglesia (o sea, desde hace mucho tiempo la Sede Apostólica) ha concertado en el pasado y concierta aún con Estados soberanos. Los Concordatos son para ella una expresión de la colaboración entre la Iglesia y Estado. Ella, por principio, o sea en **tesis**, no puede aprobar la completa separación entre los dos poderes. Los concordatos deben garantizar por consiguiente, a la Iglesia una estable condición de derecho y de hecho en el Estado con el que han sido firmados, para asegurarle la plena independencia en el cumplimiento de su divina misión. Es posible que la Iglesia y el Estado proclamen en el corcordato su común convicción religiosa, pero puede ocurrir también que el concordato, tenga juntamente con otros fines, el de prevenir disputas alrededor de cuestiones de principio y de eliminar desde su origen posibles materias de conflictos. Cuando la Iglesia pone su firma a un concordato, éste es válido en todo su contenido. Pero su sentido íntimo puede ser graduado con mutuo conocimiento de ambas partes contrayentes; puede significar una expresa aprobación, pero puede decir también una simple tolerancia, según esos dos principios que son la norma para la convivencia de la Iglesia y de sus fieles con las potencias y los hombres de otra creencia.

Esto es, amados hijos, cuanto queríamos tratar con vosotros más extensamente. Por lo demás, Nos confiamos en que la comunidad internacional puede eliminar todo peligro de guerra y establecer la paz; por lo que se refiere además a la Iglesia, que sirva para garantizarle en todas partes camino libre con el fin de que pueda fundar en el espíritu y en el corazón, en el pensamiento y en la acción de los hombres el reino de Aquel que es Redentor, Legislador, Juez y Señor del mundo, Jesucristo, el Dios que está por encima de todas las cosas, bendito por los siglos. (Romanos 9, 5).

Por lo tanto, al mismo tiempo que acompañamos con nuestros paternales votos vuestras labores por el mayor bien de los pueblos y por el perfeccionamiento de las relaciones internacionales, impartimos a vosotros, como prenda de las más ricas gracias divinas, de todo corazón la Bendición Apostólica.

Osserv. Rom., (edic. castellana), 20—XII—1953.

UNA JORNADA MUNDIAL INFANTIL POR LA PAZ
Carta de Su Santidad al Cardenal Feltin

El Santo Padre se ha dignado enviar la siguiente Carta autógrafa al Emmo. Cardenal Mauricio Feltin, Arzobispo de París, con la que el Augusto Pontífice aprueba la propuesta del ilustre Purpurado francés de una Jornada Mundial de oraciones de los niños por la paz, que se celebrará en el mes de mayo de este año 1954.

A nuestro amado Hijo el Cardenal Mauricio Feltin, Arzobispo de París.

El doloroso espectáculo de un mundo amortecido y dividido, sobre el que no dejan de va-

gar sombras siniestras, Nos ha dado ya numerosas ocasiones de exhortar a todos nuestros hijos a la oración y a la penitencia, con el fin de obtener del "Padre de Misericordias" (2 **Corintios**, 3) el beneficio inestimable de una paz justa y duradera entre las naciones. Recordaréis en particular que durante la última guerra todos los años, al acercarse el mes de mayo, Nos invitamos especialmente a los niños a implorar este don de la paz a través de la poderosísima intercesión de la Virgen María, Madre de Dios y Madre nuestra. "Que ellos nos logren, decíamos, que donde quiera que se insinúa la ávida ambición, se extienda ya el amor; que donde cunde la injusticia, llegue el perdón; que a la discordia que divide a los pueblos suceda la concordia que los acerca y refuerza su unión; que donde, en fin, el horror de las enemistades provoca desgarramientos y trastornos, los pactos de una renovada amistad aplaquen los espíritus y restablezcan todas las cosas en la tranquilidad y armonía del orden" (Carta al Card. Maglione, 20 de abril de 1941, A.A.S., t. XXIII, p. 11).

Ese llamamiento conserva por desgracia en nuestros días toda su actualidad: el ruido de las armas no ha cesado de resonar en algunas regiones y sobre todo los espíritus, en el orden social como en el orden internacional, se hallan lejos de sentirse encaminados por todas partes por la senda de un leal esfuerzo de mutua y justa comprensión. Por lo tanto, Nos acogemos favorablemente el proyecto de que Nos habláis de un Día mundial de oración de los niños por la paz, en el mes de mayo de 1954. Esta iniciativa, por otra parte, que en cada una de las parroquias, en cada institución escolar, aspira a suscitar la oración unánime de los niños por la paz del mundo y el ofrecimiento, por esa intención, de sus generosos sacrificios, responde sin duda alguna a las grandes intenciones del Año Mariano, tal y como Nos las proclamamos en nuestra reciente Carta Encíclica **Fulgens Corona.**

Nos nos proponemos enviar, si Dios quiere en esa ocasión una palabra de paternal exhortación a todos nuestros hijos, pero ya desde ahora Nos manifestamos nuestro reconocimiento por cuanto se haga para garantizar la feliz realización de esa Jornada. Bien preparada, debe ser, en efecto, más que una manifestación de efímero fervor: despertará en esos amados niños el sentimiento de su fraternidad cristiana a través del mundo; hará que amen el ideal y conozcan las condiciones de una verdadera paz de los corazones, de las familias y de las sociedades; estimulará, en fin, entre esa infancia el celo de la virtud, el amor a la oración, el valor del sacrificio, al margen de los cuales no hay ni sería reforma de la conciencia ni obra de paz profunda y duradera.

Encomendamos de buen grado al maternal patronato de la Virgen Inmaculada el éxito espiritual de esa Jornada y, como prenda de nuestros paternales votos, os otorgamos, a Vos y a cuantos contribuyan a su feliz resultado, nuestra Bendición Apostólica.

Vaticano, 30 de noviembre de 1953.

PIUS PP. XII

CARTA PASTORAL DEL EPISCOPADO PARAGUAYO SOBRE EL COLEGIO PONTIFICIO PIO LATINO AMERICANO

La obra de formación sacerdotal es muy cara al Sumo Pontífice; pero su gran corazón y su exacta visión de las necesidades reales de nuestra América no sólo en el momento presente, sino para un futuro próximo, por una parte le impulsan a dar ánimos y a estimular el fomento e incremento de estas instituciones de formación sacerdotal en nuestra Patria, y por otra le han inspirado un amplio proyecto de acierto indiscutible para la renovación espiritual de toda nuestra América, según el cual el mayor número de selectos seminaristas latinoamericanos pueda formarse con gran competencia, en la misma Roma, bajo la mirada vigilante y cariñosa del Santo Padre, para que con mayor facilidad y seguridad, puedan recibir, con el calor de su corazón paternal, las consignas y directivas del Vicario de Jesucristo.

Esto lo venían ya haciendo los Papas desde que, el 21 de noviembre de 1858, Fiesta de la Presentación de la Sma. Virgen, el inmortal Pontífice Pío IX, de f. r. por iniciativa de un sacerdote chileno, Mons. José Ignacio Víctor Eyzaguirre, fundó el llamado Colegio Pío Latino Americano y lo confió para su dirección y gobierno a la Compañía de Jesús.

El fin de esta obra es la formación esmerada y lo más completa posible, de seminaristas

selectos de toda la América latina. Al lado del Vicario de Cristo y bajo su inmediata vigilancia, profesores venidos de todo el mundo dan, en la Universidad Gregoriana, a estos seminaristas, una formación científica, filosófica y teológica profunda, sólida y segura, conforme a los progresos actuales y a las necesidades de hoy día.

El fruto se ha ido manifestando en una adhesión más firme a la Cátedra de S. Pedro, Roca inconmovible de la verdad; en una vida sacerdotal más conforme a las necesidades de nuestra época; en un espíritu verdaderamente católico, que se afirma en el trato con los alumnos de la América latina en el Colegio y con los de todo el mundo en la Universidad.

La importancia de semejante institución es inmensa para los países de nuestra América, católicos, y que por lo mismo representan la esperanza de la Iglesia. Esta importancia se mide mejor considerando que en el momento actual estos países en pleno desarrollo, se encuentran, como decíamos, frente a graves problemas de carácter religioso, y que en el Colegio en su escaso siglo de vida ha dado ya 7 Cardenales, 155 Obispos y más de un millar de sacerdotes.

Al acercarse la fecha centenaria del Colegio, ha querido el Papa dotarlo de un nuevo edificio que responda a las exigencias de la higiene y pedagogía modernas y que al mismo tiempo pueda albergar un mayor número de alumnos, según reclama el desarrollo incesante de nuestros pueblos.

La mente del Papa es resolver tres problemas urgentes: aumentar el número de estos seminaristas selectos que sean como la flor y nata de nuestra juventud latinoamericana, los cuales vayan a formarse en Roma; para éstos se levanta el nuevo edificio. Formar un convictorio para los sacerdotes latinoamericanos que han de ir a Roma, a perfeccionar sus estudios. Y al mismo tiempo ayudar de alguna manera a las diócesis pobres de recursos a sostener sus alumnos en ese Colegio. Estos dos últimos proyectos se resuelven destinando el terreno del actual edificio, amplio y bien situado, a la construcción del Convictorio Sacerdotal y a casas de departamentos y oficinas que puedan con sus rentas ayudar y resolver el problema económico. Para la construcción del nuevo edificio destinado a los seminaristas, se cuenta ya con un amplio terreno en la Villa Maffei, donde ahora está emplazado el nuevo Colegio Pontificio Brasileño; terreno que fué regalado por el Papa Pío IX.

El Papa, pone una vez más su confianza para la realización de estos proyectos, en la generosidad ya proverbial de los católicos de la América latina, y hace un llamamiento a todos los Gobiernos y a todos los fieles de estos países. Y pues que para tantísimo bien de nuestros pueblos se han emprendido estas obras pontificias, justo es esperar que todos sabrán corresponder, con hondo sentido de responsabilidad a una necesidad que afecta a la vida católica de nuestras naciones, y por tanto, al bienestar y prosperidad, a la elevación moral y espiritual de nuestra América.

Con razón, pues, podemos esperar que con la ampliación del Colegio que la Santa Sede proyecta en Roma, y con el aumento de alumnos paraguayos que vayan allí a formarse para el sacerdocio, las perspectivas del clero paraguayo han de mejorar muchísimo en calidad y cantidad, para un mayor bien — más sólido y más duradero — de la Iglesia y de la Patria.

Por esto os recomendamos con todo encarecimiento a vosotros, Rdos Sacerdotes, nuestros queridísimos colaboradores en la labor pastoral, y a todos los fieles y buenos patriotas, que miréis con gran simpatía y con verdadero espíritu de catolicidad esta obra pontificia de tan promisoras esperanzas, en un futuro próximo, para toda la América Latina, y en particular para nuestra Patria; que le prestéis con desinterés y generosidad todo vuestro apoyo, por tratarse de una obra que tan en el corazón lleva el Vicario de Jesucristo. Es necesario que en esta obra colaboremos todos, y aportemos no sólo nuestras oraciones y sacrificios para que el Señor la bendiga y haga prosperar, sino también nuestra ayuda material que sea fruto de nuestra generosidad, de nuestro sacrificio y de nuestro amor a nuestra Santa Iglesia y al Papa.

A este fín deseamos que en todas nuestras Parroquias, Capillas y Colegios Católicos se instituya en este año año mariano, que va a comenzar el próximo día 8, Festividad de la Inmaculada Concepción el DIA DEL COLEGIO PONTIFICIO PIO LATINOAMERICANO, en que se hagan colectas para ayudar a la realización de este magno proyecto del Papa.

Ni el tener que seguir sosteniendo nuestros Seminarios nacionales, todavía en vías de construcción y perfeccionamiento, ha de ser óbice a

esta ayuda generosa que de vosotros reclamamos; puesto que el ayudar a la obra pontificia es mirar también por la mejora y perfeccionamiento de nuestros Seminarios y de nuestras Diócesis, pues del Colegio Pontificio de Roma nos han de venir los más eficaces elementos que han de influir en un mayor progreso de nuestros Seminarios y de nuesctras Diócesis, como ya ha sucedido en muchas Naciones americanas, y en parte también en nuestra Patria.

ANIBAL MENA PORTA
Arzobispo de Asunción

EMILIO SOSA GAONA
Obispo de Concepción

AGUSTIN RODRIGUEZ
Obispo de Villarica

ORACION DE UN RICO A NUESTRA SEÑORA

Virgen Santísima, pertenezco al número de aquellos a quienes el mundo tiene envidia; y es verdad, me llaman rico si atienden al valor de mis bienes.

Mientras tanto siento una gran miseria y en medio de mi opulencia me siento indigente. Mira, pues, mi miseria.

Creo en Dios, es verdad, en su bondad, en su poder; pero creo mucho más en el poder del dinero, y no conozco cosa más segura que el banco en que he depositado mi fortuna.

Es tan difícil, Señor, creer, cuando uno se basta a sí mismo.

Espero en Dios y en la vida eterna; pero espero sobre todo que El me dejará vivir todavía mucho tiempo, en medio de mis riquezas, en esta tierra en que todo me sonríe; ya que ignoro lo que sea un deseo no cumplido, una voluntad insatisfecha, un capricho no realizado.

Amo a Dios y amo a mi prójimo; pero tengo tanto más amor a mis tierras y a encastillarme en mi casta. No odio ciertamente al mendigo que me importuna o al obrero a quien doy mis órdenes. Pero... interesarme por su vida, estrechar mis manos blancas y lavadas con las suyas ordinarias y callosas,.... eso es superior a mí.

¡Es tan difícil, Señora, amar con sinceridad, cuando se puede pasar sin los otros!

Aquí tienes, pues, oh buena Madre, mi alma al desnudo; aquí tienes lo que son mi fe, mi esperanza y mi caridad.

Ves? Lo poseo todo, menos lo esencial; disfruto con largueza de lo superfluo, pero me falta lo necesario.

Vivo rodeado de bagatelas, pero estoy desprovisto del inestimable tesoro de las virtudes teologales.

Por esto, Madre de los pobres, yo me siento particularmente vuestro hijo, con mayor motivo que el pobre a quien sólo faltan algunas monedas.

En mi pobreza extiendo hacia Vos mis manos vacías.

Vengo a Vos como un hijo cuya salud reclama más cuidados.

¡Madre de los pobres, dame la gracia de creer, de esperar y de amar!

(Magnificat-Portugal, Julio-Agosto 1951).